



Conservatorio Profesional de Música de Segovia

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DULZAINA

Curso 2018-2019



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Conservatorio Profesional
de Música de Segovia

1. INTRODUCCIÓN	3
2. CONTEXTUALIZACIÓN: RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	5
3. ENSEÑANZAS ELEMENTALES	6
3.1. PRIMER CURSO de EE.EE	8
3.2. SEGUNDO CURSO de EE.EE	11
3.3. TERCER CURSO de EE.EE	15
3.4. CUARTO CURSO DE EE.PP.	18
3.5. CLASES COLECTIVAS	22
3.5.1. CONTENIDOS	22
3.5.2. METODOS RECOMENDADOS	22
4. ENSEÑANZAS PROFESIONALES	23
4.1. PRIMER CURSO DE EE.PP.	25
4.2. SEGUNDO CURSO DE EE.PP	28
4.3. TERCER CURSO DE EE.PP.	32
4.4. CUARTO CURSO DE EE.PP	36
4.5. QUINTO CURSO DE EE.PP	39
5. METODOLOGÍA	45
5.1. ACTIVIDADES LECTIVAS	46
5.2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	46
5.3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	46
5.4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: ADAPTACIONES CURRICULARES	47
6. LA EVALUACIÓN	48
6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	49
6.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	50
6.3. CALENDARIO DE EXÁMENES	51
6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	51
6.5. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE	51
6.6. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	52
6.7. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	52
6.8. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA Y MATRÍCULA EN DOS CURSOS	53
6.9. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA	53
6.10. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN, METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS	54
7. PRUEBAS DE ACCESO	54
7.1. ENSEÑANZAS ELEMENTALES	54
7.2. RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS ORIENTATIVOS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES	55
7.3. ENSEÑANZAS PROFESIONALES	57
7.4. RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS ORIENTATIVOS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES	59

1. INTRODUCCIÓN

La presente programación está basada en el Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, de conformidad con las competencias atribuidas a esta comunidad en el artículo 35.1 del Estatuto de Autonomía.

El citado Decreto se promulga al amparo del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música y, en primera instancia, al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Las enseñanzas de música tienen por finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad, así como garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música. El citado Decreto supone el primer nivel de concreción curricular. El segundo nivel lo constituyen el Proyecto Educativo y Curricular del Centro. Estos proyectos se basan en la Orden ED/1188/2005, de 21 de septiembre, por la que se establece el funcionamiento de los conservatorios de música en la Comunidad de Castilla y León.

Esta programación didáctica supone el tercer nivel de concreción curricular y está pensada para los alumnos que realicen las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música en la especialidad de Dulzaina integrada dentro del Departamento de Viento Madera

Esta programación no es definitiva ni absoluta, sino abierta y flexible. Se trata de un primer modo de proceder para con los alumnos, el cual deberá ser revisado y modificado periódicamente, atendiendo a las necesidades educativas, al nivel previo de conocimientos y a las características del alumnado.

A modo de preámbulo para ésta programación, es importante el tener en cuenta los siguientes factores, en cuanto a las características propias del instrumento para el que está dedicada esta programación didáctica:

La incorporación de la dulzaina a los estudios de música del conservatorio debe tener como objetivo primordial el fomento y difusión de uno de nuestros instrumentos más representativos así como la música que con él se interpreta (en su mayoría música funcional, dedicada a ritos, fiestas, danzas ...). Por lo tanto el tratamiento de la dulzaina en el conservatorio debe tener un trato especial con respecto a los demás instrumentos ya que en éstos, la transmisión de conocimientos ha sido de forma escrita en forma de métodos y partituras, mientras en la dulzaina el método utilizado hasta hace pocos años ha sido la transmisión oral.

En la actualidad existe un denso material de música escrita para dulzaina en cuanto a repertorio tradicional, gracias a los cancioneros recopilatorios, pero no sucede lo mismo en la didáctica, ya que hay una gran carencia de libros dedicados a la enseñanza de la dulzaina “castellana”, por lo cual es notable la desventaja con respecto a los demás instrumentos del conservatorio.

La presente programación está pensada para el estudio de la dulzaina de llaves, cromática o “castellana” que es la que generalmente utilizamos en Castilla y León, aunque no se descarta la posibilidad de utilizar otros tipos de dulzaina en momentos puntuales y de manera complementaria (dulzaina sin llaves, aragonesa, gralla catalana, dolçaina valenciana, gaita vasco-Navarra etc....).

Debido a que existen maneras diferentes de lectura en la dulzaina, cabe aclarar que el sistema elegido para abordar esta programación es el que denomina a la nota “do” la posición del dedo anular derecho, es decir todos los agujeros tapados a excepción de los meñiques, sin descartar la utilización de los otros dos sistemas (“do” en el meñique derecho, “do” en el meñique izquierdo), en cursos elevados, como complemento, y para la práctica del transporte.

Dado el carácter tradicional del instrumento, la mayor parte del repertorio toma todo su significado cuando es interpretado en un contexto concreto (ritos festivos, danzas,...) y siempre sin olvidar que junto a la dulzaina siempre está el tambor (caja, redoblante, tamboril...), instrumento de percusión que junto al bombo conforman la agrupación más tradicional para interpretar dicha música.

La puesta en práctica de esta programación, se convierte en todo un proceso sujeto a cambios debidos a la aparición de nuevos materiales didácticos, nuevas recopilaciones o nuevas adaptaciones de música que no es propia de dulzaina.

Teniendo en cuenta todos estos factores, las autoridades educativas y el conservatorio deben ser conscientes de estas circunstancias especiales y hacer que la implantación de la dulzaina en los estudios Elementales y Profesionales, sea un proceso gradual, siendo necesario un periodo de adaptación en el que se faciliten los medios necesarios para dicho propósito.

2. CONTEXTUALIZACIÓN: RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

En el presente curso escolar, la asignatura de Dulzaina va a ser impartida por los siguientes profesores: Ricardo Ramos Cano

La jefatura del Departamento en que está adscrita la asignatura, la ejerce el Profesor: José Juan Llopis Dura

La asignatura cuenta con un total de 14 alumnos matriculados, de los que 6 corresponden a las Enseñanzas Elementales y 8 a las Enseñanzas Profesionales. El reparto numérico por cursos queda como se detalla:

Enseñanzas Elementales	
1º	2
2º	1
3º	1
4º	2

Enseñanzas Profesionales	
1º	1
2º	1
3º	1
4º	2
5º	1
6º	2

Los alumnos de Enseñanzas Elementales reciben semanalmente una hora de clase individual y una hora de clase colectiva.

Los alumnos de Enseñanzas Profesionales reciben semanalmente una hora de clase individual.

El número de grupos de clase colectiva resultante en las Enseñanzas Elementales durante el presente curso es de 2, con un grupo de 3 alumnos (1º y 2º curso), otro de 3 alumnos (3º y 4º curso)

La asignatura de Dulzaina se imparte en el aula 34 que en determinados momentos también se dedican a otras asignaturas.

En las aulas de Dulzaina será imprescindible contar con el siguiente material: Atriles, un metrónomo, instrumentos de percusión como caja, bombo..., un equipo de música

La biblioteca del Departamento cuenta con un fondo de bibliografía relacionado con la materia, que cada año se va incrementando.

3. ENSEÑANZAS ELEMENTALES

De acuerdo con el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, las enseñanzas elementales de música se organizan en cuatro cursos.

OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES:

Las Enseñanzas Elementales de Música tienen como objetivo desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Superar los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- Conocer y comprender los elementos básicos del lenguaje musical, sus características, funciones y aplicarlos en la práctica instrumental y vocal.
- Adquirir una formación técnica instrumental adecuada que permita la comprensión y la interpretación correctas de un repertorio básico así como la posibilidad de acceder a niveles más avanzados de las enseñanzas musicales.
- Utilizar el «oído interior» como base de la afinación, de la audición y de la interpretación musical.
- Adquirir el hábito de interpretar música en grupo y adaptarse equilibradamente al conjunto.
- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE DULZAINA:

Objetivos

La enseñanza de Dulzaina en las enseñanzas elementales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Adoptar progresivamente una posición corporal que permita una respiración natural, que favorezca la colocación correcta del instrumento, así como la coordinación entre ambas manos.
- b) Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibiliten progresivamente una correcta emisión, afinación, articulación, flexibilidad del sonido y un futuro vibrato.
- c) Emitir un sonido afinado y estable de la dulzaina en los registros medio y grave.
- d) Conocer las características y posibilidades sonoras y técnicas de la dulzaina, saber utilizarlas dentro de las exigencias de un nivel elemental, tanto en la interpretación individual como en la de conjunto en el repertorio propio del instrumento.
- e) Valorar y apreciar la música tradicional como parte del patrimonio cultural; iniciar el estudio de su evolución y estilos.
- f) Iniciar una autonomía progresiva en la utilización de los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: escalas, arpeggios, digitación, articulación, fraseo, vibrato, etc.
- g) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista mediante hábitos correctos de estudio y aplicar con autonomía progresiva los conocimientos musicales para ornamentar de acuerdo con criterios estilísticos.
- h) Adquirir la sensibilidad auditiva y artística necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora, comprendiendo el sentido de las distintas articulaciones.
- i) Interpretar un repertorio de nivel elemental integrado por obras de diferentes épocas y estilos, así como practicar música de conjunto en las formaciones propias del instrumento, desempeñando papeles de solista y acompañante.
- j) Adquirir suficiente destreza en el mantenimiento del instrumento y la elaboración de los elementos básicos para la producción del sonido.
- k) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria musical.

Contenidos:

Ejercicios de relajación con y sin instrumento para desarrollar la capacidad pulmonar y diafragmática. Ejercicios para la adquisición de una correcta posición corporal que favorezca la respiración, evitando tensiones a la hora de tocar. Adquisición de técnicas y hábitos correctos de estudio. Ejercicios para comenzar el fortalecimiento de los músculos faciales, para obtener un progresivo dominio de la embocadura y de la correcta emisión del sonido en las diversas dinámicas y alturas.

Progresivo control de afinación, calidad del sonido y dosificación del aire. Desarrollo de la precisión y progresiva velocidad de toda la gama de articulaciones posibles (legato, «staccatos», doble picado, saltos, etc.). Estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos. Trabajo con los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, timbre y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con

especial atención a su estudio en los tempos lentos. Estudio progresivo de los registros medio y grave.

Trabajo sobre un repertorio básico solista de nivel elemental integrado por obras de diferentes épocas y estilos, así como diferentes formas compositivas haciendo especial hincapié en los géneros propios de la música tradicional de Castilla y León. Práctica de conjunto con otros instrumentistas buscando el equilibrio dinámico, la afinación, el ajuste y la precisión rítmica. Estudio de la ornamentación y de los recursos expresivos dentro de un repertorio de nivel elemental. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea, y al conocimiento de sus grafías y efectos, dentro de un repertorio elemental. Iniciación en el conocimiento de los instrumentos afines (la chirimía, el oboe) y conocimiento de los instrumentos de percusión que intervienen junto a la dulzaina.

Inicio del entrenamiento progresivo de la memoria y en la práctica de lectura a vista y de la transposición. Progresiva familiarización con los sistemas de escritura, lectura y digitación para dulzaina. Inicio en la práctica de la improvisación. Audiciones comparadas dentro de un nivel elemental.

Conocimiento de las partes del instrumento y su mantenimiento. Manipulación de las cañas.

Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad en ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno. Práctica de escalas mayores y menores (hasta dos alteraciones), e intervalos controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones. Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos etc. Comienzo en la adquisición de los gestos básicos de coordinación con otros instrumentistas (entradas, finales, ritardandos, acelerandos, etc.).

Conocimiento de las variantes de la dulzaina: origen y desarrollo. Instrumentos similares en España y en Europa. Comienzo en el estudio de la figura del músico popular y su incidencia en las sociedades rurales y urbanas. Comienzo en el estudio de los artesanos constructores de la dulzaina en Castilla y León. Inicio de la búsqueda del repertorio por parte del alumno en bibliografía especializada.

3.1. PRIMER CURSO de EE.EE

➤ OBJETIVOS

-Adoptar progresivamente una posición corporal que permita una respiración natural, que favorezca la colocación correcta de la dulzaina, así como la coordinación entre ambas manos y la embocadura.

-Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibiliten una correcta emisión, afinación, articulación, flexibilidad del sonido y un futuro vibrato

-Valorar y apreciar la música tradicional como parte del patrimonio cultural; iniciar el estudio de su evolución y estilos.

-Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria musical.

➤ **CONTENIDOS:**

-Ejercicios de relajación sin instrumento para desarrollar el proceso de la respiración trabajando la capacidad pulmonar y diafragmática.

-Ejercicios para el control de los músculos abdominales y el diafragma

-Control de los músculos que conforman la embocadura.

-Ejercicios de emisión del sonido con la caña y el tudel solamente.

-Aplicación de los ejercicios de respiración a la emisión del sonido con caña y tudel para el control de la columna de aire, mediante sonidos prolongados.

-Sujeción de la dulzaina en las manos y en la embocadura.

-Emisión de sonido ya con la dulzaina mediante notas largas que permitan trabajar la respiración correcta.

-Escala de do mayor: conocimiento de las digitaciones de las notas.

-Articulación básica: ligado y picado; posición de la lengua.

-Practica en conjunto para desarrollar la afinación y el ritmo.

-Progresivo control de la afinación mediante intervalos de 2ª.

-Ejercicios en la escala de do mayor con articulaciones, picado y ligado.

-Arpegio de do mayor.

-Ejercicios para la digitación en ambas manos.

-Audiciones de música con dulzaina, interpretada por el profesor y con grabaciones

-Registro grave de la dulzaina. Notas si bemol, si natural y la; ejercicios para los dedos meñiques.

-Intervalos de 3ª con articulación picada y ligada.

-Iniciación al registro agudo: nota re y mi; ejercicios para trabajar la presión del aire necesaria.

- Interpretación de pequeñas melodías de acuerdo con el nivel de lenguaje musical, del repertorio de dulzaina: danzas de paloteo, pasacalles y jota..

-Práctica con acompañamiento de tambor.

-Ejercicios recopilatorios de todo el curso.

➤ **REPERTORIO: TEXTOS RECOMENDADOS Y MATERIALES**

-Método G.A.B. para dulzaina, Germán Alameda Berrojálviz, vol. I:

Ejercicios técnicos: del 1 al 35.
Estudios: del 1 al 9.

-La música de dulzaina en Castilla y León, Lola Pérez Rivera:

Nº: 14, Titos de Vegamián
162, “Anda mamá” (vals)
163, Las olas (vals)
210, El cielito (paloteo)
213, La novena de los Santos (paloteo)
224, El gloria (paloteo)

-Cancionero segoviano de música popular, Mariano y Félix Contreras:

Sección de paloteos	Nº: 24, La Navé	30, La Viudita	34, El Negrito
Sección de bailables	Nº: 24, Marcha del Cerro Piadaro		
Sección de romances	Nº: 1º Soldadito, soldadito	5.La Mora Cautiva	
Sec. Canciones infantiles	Nº: 12 y 14(Tantos relojes de oro –En Villafranca) 21. Debajo los tinteros		

-La dulzaina en la Tierra de Campos palentina. José Mª Silva, Juan Cruz Silva y Patricia Melero.

Nº 32, Contradanza-2. Nº65, Polca de Agustín. Nº 68 Jota de Terradillos

➤ CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar la respiración abdominal como concepto básico para la producción del sonido.
- Controlar la emisión y calidad del sonido.
- Interpretar de memoria pequeñas canciones.
- Leer a 1ª vista pequeños ejercicios.
- Mantener una línea de trabajo constante y un rendimiento de acorde con su nivel.
- Actuar como miembro de un grupo valorándose la adaptación a los compañeros.

➤ MÍNIMOS EXIGIBLES

-Escala y arpeggio de Do Mayor con articulaciones básicas de picado y ligado.

-Método G.A.B. para dulzaina, Germán Alameda Berrojalviz, vol. I:

Ejercicios técnicos: del 1 al 20
Estudios: del 1 al 6

-La música de dulzaina en Castilla y León, Lola Pérez Rivera:

Nº: 162, 210, 224.

-Cancionero segoviano de música popular, Mariano y Félix Contreras:

Sección de paloteos: Nº: 24 y 30.
Secc. De romances Nº: 1
Secc. Canc. Infantiles Nº: 12-14

-La dulzaina en la Tierra de Campos palentina. José Mª Silva, Juan Cruz Silva y Patricia Melero

Nº. 32, 65 y 68

3.2. SEGUNDO CURSO de EE.EE

➤ OBJETIVOS

-Adoptar progresivamente una posición corporal que permita una respiración natural, que favorezca la colocación correcta de la dulzaina, así como la coordinación entre ambas manos y la embocadura.

-Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibiliten una correcta emisión, afinación, articulación, flexibilidad del sonido y un futuro vibrato

-Valorar y apreciar la música tradicional como parte del patrimonio cultural; iniciar el estudio de su evolución y estilos.

-Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria musical.

-Emitir un sonido afinado y estable de la dulzaina en los registros medio y grave

-Conocer las características y posibilidades sonoras y técnicas de la dulzaina, saber utilizarlas dentro del nivel elemental, tanto en la interpretación individual como en conjunto

➤ CONTENIDOS:

-Ejercicios de relajación con y sin instrumento para desarrollar la capacidad pulmonar y diafragmática.

-Adquisición de hábitos y técnicas de estudio correctos.

-Ejercicios para el fortalecimiento de los músculos faciales, para obtener el dominio de la embocadura

-Intervalos de 4ª y 5ª con articulaciones, ligados y picados.

-Ejercicios para la calidad del sonido y la dosificación del aire.

-Escala de “la menor” y arpeggio. Especial atención en los dedos meñiques.

-Registro agudo: notas re y mi.

-Estudios en “do mayor” y “la menor”

-Práctica con acompañamiento de tambor.

- Audiciones de música con dulzaina, interpretada por el profesor y con grabaciones
- Escala cromática: conocimiento de todas las notas de la dulzaina desde “la grave” hasta “mi agudo”.
- Registro agudo: notas re, mi y fa. Ejercicios para la presión del aire.
- Escala de “fa mayor” y arpeggio.
- Articulación: inicio en la combinación de ligado y picado, mediante intervalos de 2ª.
- Practica en conjunto para desarrollar la afinación y el ritmo. Trabajo de obras a varias voces con acompañamiento de instrumentos de percusión.
- Escala de “re menor” y arpeggio.
- Intervalos de 2ª, 3ª, 4ª y 5ª, combinados, con articulaciones de ligado y picado.
- Ejercicios recopilatorios del curso (escalas y arpeggios conocidos con diferentes articulaciones.
- Interpretación de pequeñas melodías de acuerdo con el nivel de lenguaje musical, del repertorio de dulzaina: danzas de paloteo, pasacalles, jota, diana y revolada.

➤ **REPERTORIO: TEXTOS RECOMENDADOS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS**

-Método G.A.B. para dulzaina, Germán Alameda Berrojálviz, vol. I:

Ejercicios técnicos: del 38 al 90.
Estudios: del 10 al 19.

-Cancionero de Castilla, Agapito Marazuela Albornos:

Sección undécima: Nº: 318, Fandango o baile llano
324, Fandango o baile llano

-La música de dulzaina en Castilla y León, Lola Pérez Rivera:

Nº: 98, Rondón (Ávila)
152, Mazurca (Segovia)
155, Pasodoble del pajarito (León)
158, Pericón al estilo de Indalecio (Ávila-Salamanca)
340, “El parrillano” (Valladolid)
373, Diana de la Sobarriba (León)

-Cancionero segoviano de música popular, Mariano y Félix Contreras:

Sección de melodías Oficiales: Nº 19, Rebolada de Córdoba
Sección de bailables: Nº 9, Bolero y 25, Marcha de San Lorenzo

-Repertorio segoviano para dulzaina, tonadas y bailes recogidos por Manuel García Matos en 1951. Carlos A. Porro:

Paloteos. Nº. : 9, "San Isidro"
56, "Los cuatro chapiteles"

-La dulzaina en la Tierra de Campos palentina. José M^a Silva, Juan Cruz Silva y Patricia Melero.

Nº. 31, Contradanza-1
33, Vals para el tejido del árbol
58, Mazurca de los Melgos
61, Don Quintín (habanera)

➤ **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Utilizar la respiración abdominal como concepto básico para la producción del sonido.
- Controlar la emisión y calidad del sonido.
- Interpretar de memoria pequeñas canciones.
- Leer a 1ª vista pequeños ejercicios
- Mantener una línea de trabajo constante y un rendimiento de acorde con su nivel.
- Actuar como miembro de un grupo valorándose la adaptación a los compañeros.

➤ **MÍNIMOS EXIGIBLES**

- Escalas y arpegios de Do Mayor-La menor, Fa Mayor-Re menor con articulaciones básicas de picado y ligado.
- Escala cromática desde La grave a Do agudo.
- Método G.A.B. para dulzaina, Germán Alameda Berrojalviz, vol. I:

Ejercicios técnicos: del 38 al 60
Estudios: del 10 al 18

-Cancionero de Castilla, Agapito Marazuela Albornos:

Sección undécima: Nº: 318,324

-La música de dulzaina en Castilla y León, Lola Pérez Rivera:

Nº: 98, 152, 158.

-Cancionero segoviano de música popular, Mariano y Félix Contreras:

Sección de melod. oficiales: Nº 19,
Sección de bailables: Nº 9, 25.

-Repertorio segoviano, Manuel García Matos:

Nº 9 Nº.56

-La dulzaina en la Tierra de Campos palentina. José M^a Silva, Juan Cruz Silva y Patricia Melero

Nº 33 y 58.

3.3. TERCER CURSO de EE.EE

➤ OBJETIVOS

-Adoptar progresivamente una posición corporal que permita una respiración natural, que favorezca la colocación correcta de la dulzaina, así como la coordinación entre ambas manos y la embocadura.

-Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibiliten una correcta emisión, afinación, articulación, flexibilidad del sonido y un futuro vibrato

-Valorar y apreciar la música tradicional como parte del patrimonio cultural; iniciar el estudio de su evolución y estilos.

-Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria musical.

-Emitir un sonido afinado y estable de la dulzaina en los registros medio y grave

-Conocer las características y posibilidades sonoras y técnicas de la dulzaina, saber utilizarlas dentro del nivel elemental, tanto en la interpretación individual como en conjunto

-Iniciar una autonomía progresiva en la utilización de los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: escalas, arpeggios, digitación, etc.

-Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista mediante hábitos correctos de estudio y aplicar con autonomía progresiva los conocimientos musicales para ornamentar de acuerdo con criterios estilísticos

-Adquirir la suficiente destreza en el mantenimiento del instrumento y la manipulación de los elementos básicos para la producción del sonido.

➤ **CONTENIDOS:**

-Ejercicios de relajación con y sin instrumento para desarrollar la capacidad pulmonar y diafragmática.

-Adquisición de hábitos y técnicas de estudio correctos.

-Ejercicios para el fortalecimiento de los músculos faciales, para obtener el dominio de la embocadura

-Intervalos de 4ª y 5ª con articulaciones, ligados y picados.

-Ejercicios para la calidad del sonido y la dosificación del aire.

-Estudios en fa mayor y re menor. sol mayor y mi menor

-Practica en conjunto para desarrollar la afinación y el ritmo.

-Práctica con acompañamiento de tambor.

-Audiciones de música con dulzaina, interpretada por el profesor y con grabaciones

-Manipulación de las cañas como herramienta para trabajar el timbre.

-Escala cromática: conocimiento de todas las notas de la dulzaina desde “la grave” hasta “sol agudo”.

-Registro agudo: notas re, mi, fa y sol. Ejercicios para la presión del aire.

-Practica en conjunto para desarrollar la afinación y el ritmo. Trabajo de obras a varias voces con acompañamiento de instrumentos de percusión.

-Intervalos de 2ª, 3ª, 4ª y 5ª, combinados, con articulaciones de ligado y picado.

-Ejercicios recopilatorios del curso (escalas y arpegios conocidos con diferentes articulaciones.

- Interpretación de pequeñas melodías de acuerdo con el nivel de lenguaje musical, del repertorio de dulzaina: danzas de paloteo, pasacalles, jota, diana y revolada.

➤ **REPERTORIO: TEXTOS RECOMENDADOS Y MATERIALES
COMPLEMENTARIOS**

-Método G.A.B. para dulzaina, Germán Alameda Berrojálviz, vol. I:

Ejercicios técnicos: del 91 al 124.
Estudios: del 20 al 28.

-Cancionero de Castilla, Agapito Marazuela Albornos:

Sección undécima: N°:302, Baile de procesión
316, Baile corrido a dos dulzainas
322, Fandango o baile llano

-La música de dulzaina en Castilla y León, Lola Pérez Rivera:

N°: 68, Jota de Gaona (Segovia)
95-96, Baile castellano, Fuentepelayo (Segovia)
101, "El pollo de Maranchón (Guadalajara)
143, Charrada de Peñarandilla (Salamanca)

-Cancionero segoviano de música popular, Mariano y Félix Contreras:

Sección de melod. Oficiales: N° 5, Baile corrido. 18, Revolada. 23, Marcha
Procesional, 26, Pasacalles de La Matilla

Sección de bailables: N° 2, Mazurca nº2. 6, Colombianas. 15, vals nº2

-Repertorio segoviano para dulzaina, tonadas y bailes recogidos por Manuel García Matos en 1951. Carlos A. Porro:

Paloteos: N° 7, "Las doncellas de palacio" 53, "El Espartero"
Jota: N° 63, (de Bernardos)

-La dulzaina en la Tierra de Campos palentina. José M^a Silva, Juan Cruz Silva y Patricia Melero

N°. 42, Los gigantones (danza)
43, Altísimo Señor
46-47, "Punteaos"1y2
51, Redondilla

➤ CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar la respiración abdominal como concepto básico para la producción del sonido.
- Controlar la emisión y calidad del sonido.
- Interpretar de memoria pequeñas canciones.
- Leer a 1ª vista pequeños ejercicios.
- Mantener una línea de trabajo constante y un rendimiento de acorde con su nivel.
- Actuar como miembro de un grupo valorándose la adaptación a los compañeros.

➤ MÍNIMOS EXIGIBLES

- Escalas y arpeggios de Do Mayor-La menor, Fa Mayor-Re menor con articulaciones básicas de picado y ligado.
- Escala cromática desde La grave a Do agudo.

-Método G.A.B. para dulzaina, Germán Alameda Berrojálviz, vol. I:

Ejercicios técnicos: del 91 al 114
Estudios: del 20 al 27

-Cancionero de Castilla, Agapito Marazuela Albornos:

Sección undécima: N° 273, 322

-La música de dulzaina en Castilla y León, Lola Pérez Rivera:

N°: 68, 96.

-Cancionero segoviano de música popular, Mariano y Félix Contreras:

Sección de melodías oficiales: N° 23,26

-Repertorio segoviano, Manuel García Matos:

N° 53 N° 63

-La dulzaina en la Tierra de Campos palentina. José Mª Silva, Juan Cruz Silva y Patricia Melero

N° 42 y 51

3.4. CUARTO CURSO de EE.EE

OBJETIVOS

- Adoptar progresivamente una posición corporal que permita una respiración natural, que favorezca la colocación correcta de la dulzaina, así como la coordinación entre ambas manos y la embocadura.
- Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibiliten una correcta emisión, afinación, articulación, flexibilidad del sonido y un futuro vibrato
- Valorar y apreciar la música tradicional como parte del patrimonio cultural; iniciar el estudio de su evolución y estilos.
- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria musical.
- Emitir un sonido afinado y estable de la dulzaina en los registros medio , grave y agudo
- Conocer las características y posibilidades sonoras y técnicas de la dulzaina, saber utilizarlas dentro del nivel elemental, tanto en la interpretación individual como en conjunto
- Iniciar una autonomía progresiva en la utilización de los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: escalas, arpeggios, digitación, etc.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista mediante hábitos correctos de estudio y aplicar con autonomía progresiva los conocimientos musicales para ornamentar de acuerdo con criterios estilísticos
- Adquirir la suficiente destreza en el mantenimiento del instrumento y la manipulación de los elementos básicos para la producción del sonido.

CONTENIDOS:

- Ejercicios de relajación con y sin instrumento para desarrollar la capacidad pulmonar y diafragmática.
- Adquisición de hábitos y técnicas de estudio correctos.
- Ejercicios para el fortalecimiento de los músculos faciales, para obtener el dominio de la embocadura

- Intervalos de 2^a, 3^a, 4^a y 5^a con articulaciones, ligados y picados.
- Ejercicios para la calidad del sonido y la dosificación del aire.
- Estudios en fa mayor y re menor. sol mayor y mi menor
- Escalas de: si bemol mayor-sol menor y re mayor-mi menor
- Interpretación de melodías de acuerdo con el nivel de lenguaje musical, del repertorio de dulzaina: jota, fandango, rebolada, baile corrido, diana, bailes de procesión.
- Memorización del repertorio para facilitar el ensamblaje con el tambor y las segundas o terceras voces.
- Practica en conjunto para desarrollar la afinación y el ritmo.
- Práctica con acompañamiento de tambor.
- Audiciones de música con dulzaina, interpretada por el profesor y con grabaciones
- Manipulación de las cañas como herramienta para trabajar el timbre.
- Escala cromática: conocimiento de todas las notas de la dulzaina desde “la grave” hasta “sol agudo”.
- Registro agudo: notas re, mi, fa y sol. Ejercicios para la presión del aire.
- Practica en conjunto para desarrollar la afinación y el ritmo. Trabajo de obras a varias voces con acompañamiento de instrumentos de percusión.
- Intervalos de 2^a, 3^a, 4^a, 5^a, 6^a, 7^a y 8^a combinados, con articulaciones de ligado y picado.
- Ejercicios recopilatorios del curso, escalas hasta dos alteraciones y arpeggios conocidos con diferentes articulaciones.
- Escalas menores diferenciando los diferentes tipos armónica y, melódica y natural.
- Ejercicios a 1^a vista, de acorde con el nivel de lenguaje musical. Se utilizarán partituras variadas y no solo exclusivas del repertorio de dulzaina

REPERTORIO: TEXTOS RECOMENDADOS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS

-Método G.A.B. para dulzaina, Germán Alameda Berrojálviz.

vol. I:

Ejercicios técnicos: del 125 al 166
Estudios: del 29 al 35.

-Vol. II :

Ejercicios de digitación: de la pág. 8 a la 23
Ejercicios de articulación: de la Pág. 42 a la 47

-Cancionero de Castilla, Agapito Marazuela Albornos:

Sección undécima: N° 288, Salida del toro
292, Diana
296, La media llave
308, Baile corrido de rueda
321, Fandango o baile llano
329, Jota castellana para dulzaina
336, Habas verdes

-La música de dulzaina en Castilla y León, Lola Pérez Rivera:

64, Jota de Antonio Gil (Segovia)
176, Danza de Laguna de Negrillos (León)

-Cancionero segoviano de música popular, Mariano y Félix Contreras:

Sección de jotas: N°: 9, Jota de la tía Inés. 11, Jota de la Torre
del valle de San Pedro. 19, Jota de Tejares

Sección de melodías oficiales: N° 1, La Entradilla.
25, Pasacalles de danzantes.

-Repertorio segoviano para dulzaina, tonadas y bailes recogidos por Manuel García Matos en 1951. Carlos A. Porro:

N°.: 12, "El puente" y "danza de las cintas"
17, "Revolá"
18, "Revola"
36, Jota. (De Abades)
58, Corrido. Bernardos

-La dulzaina en la Tierra de Campos palentina. José M^a Silva, Juan Cruz Silva y Patricia Melero

N° 39, Habas verdes (danza)
48, "punteao"³.
54, Redondilla de Frechilla

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar la respiración abdominal como concepto básico para la producción del sonido.
- Controlar la emisión y calidad del sonido en los registros grave , medio y agudo
- Interpretar de memoria piezas del repertorio programado
- Leer a 1ª vista ejercicios o canciones
- Mantener una línea de trabajo constante y un rendimiento de acorde con su nivel.
- Actuar como miembro de un grupo valorándose la adaptación a los compañeros.

MÍNIMOS EXIGIBLES

-Método G.A.B. para dulzaina, Germán Alameda Berrojálviz.

vol. I:

Ejercicios técnicos: del 125 al 166

Estudios: del 30 al 35.

-Vol. II :

Ejercicios de digitación: de la página 8 a la 23

-Cancionero de Castilla, Agapito Marazuela Albornos:

Sección undécima: N° 296, 308, 321

-La música de dulzaina en Castilla y León, Lola Pérez Rivera:

Nº: 176

-Cancionero segoviano de música popular, Mariano y Félix Contreras:

Sección de jotas: N° 9, 19

Sección de melodías oficiales: N° 1, 27.

-Repertorio segoviano, Manuel García Matos:

Nº: 17, 36, 58.

-La dulzaina en la Tierra de Campos palentina. José Mª Silva, Juan Cruz Silva y Patricia Melero.

Nº. 39, 48,54.

3.5. CLASES COLECTIVAS

De entre el conjunto de contenidos reflejados anteriormente para las enseñanzas elementales, varios de ellos hacen referencia a áreas de contenido susceptibles de ser trabajadas en la clase colectiva de Dulzaina. Esto no presupone en ningún caso la exclusión del trabajo del resto de los contenidos en estas clases, sino que, por el contrario, se deberán tener presentes en su totalidad para garantizar que los alumnos realicen un aprendizaje funcional, es decir, que los conocimientos que vayan adquiriendo tengan no sólo una aplicación práctica inmediata, sino también que resulten útiles para realizar otros aprendizajes posteriores. En este apartado de la programación hemos tratado de secuenciar dichas áreas de contenido por cursos teniendo en cuenta el nivel de conocimientos del lenguaje musical y del instrumento que el alumno posee en cada momento, así como el trabajo realizado en el curso anterior. Partiendo de esta base, es cometido de cada profesor, a través de su programación de aula, el articular las diferentes áreas de contenido a lo largo del curso de manera que vayan sufriendo las carencias y necesidades de cada grupo de alumnos en función de sus características.

CONTENIDOS

-Conocer las características y posibilidades sonoras y técnicas de la dulzaina, saber utilizarlas dentro de las exigencias de un nivel elemental, tanto en la interpretación individual como en la de conjunto en el repertorio propio del instrumento.

-Valorar y apreciar la música tradicional como parte del patrimonio cultural; iniciar el estudio de su evolución y estilos.

-Interpretar un repertorio de nivel elemental integrado por obras de diferentes épocas y estilos, así como practicar música de conjunto en las formaciones propias del instrumento, desempeñando papeles de solista y acompañante.

-Adquirir suficiente destreza en el mantenimiento del instrumento y la elaboración de los elementos básicos para la producción del sonido.

-Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria musical.

-Adquirir soltura con la afinación mediante ejercicios de unísonos, intervalos, acordes etc.

-Trabajar el ensamblaje de dos o más dulzainas haciendo hincapié en el ritmo y poniendo especial interés en los instrumentos de percusión como acompañantes.

-Conocimiento del repertorio y estilos de los dulzaineros mediante grabaciones.

MÉTODOS RECOMENDADOS

Los métodos para dulzaina aún son bastante escasos, por lo que se hace necesario el emplear el material existente en el repertorio tradicional y adaptarlo a lo que se requiere en cada clase colectiva ya que se pueden agrupar alumnos de diferentes cursos. A modo orientativo se citan los siguientes libros:

- Nuevas músicas para dulzaina (Miguel Manzano)
- Dulzainadas (Germán Alameda)
- Composiciones para grupo de dulzaina.(Antonio Trijueque)

4. ENSEÑANZAS PROFESIONALES

De acuerdo con el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, las enseñanzas profesionales de música se organizan en seis cursos.

OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES:

Las Enseñanzas Profesionales de Música contribuirán a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.
- Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DULZAINA:

La enseñanza de Dulzaina en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

La enseñanza de Dulzaina en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- a) Adoptar una posición corporal que permita una respiración natural, que favorezca la colocación correcta del instrumento.
- b) Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibiliten una correcta emisión, afinación, articulación, flexibilidad del sonido y el vibrato.
- c) Emitir un sonido afinado y estable de la dulzaina en los registros grave, medio y agudo.

- d) Conocer las características y posibilidades sonoras y técnicas de la dulzaina, saber utilizarlas dentro de las exigencias de un nivel medio, tanto en la interpretación individual como en la de conjunto en el repertorio propio del instrumento.
- e) Valorar y apreciar la música tradicional como parte del patrimonio cultural, así como conocer y estudiar su evolución y estilos, a través de la investigación etnomusicológica.
- f) Demostrar una autonomía progresiva en la utilización de los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: escalas, arpeggios, digitación, articulación, fraseo, vibrato, etc.
- g) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista mediante hábitos correctos de estudio y aplicar con autonomía progresiva los conocimientos musicales para ornamentar de acuerdo con criterios estilísticos, así como demostrar la capacidad de creación e improvisación de elementos estilísticos propios.
- h) Demostrar que se ha adquirido la sensibilidad auditiva y artística necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora, comprendiendo el sentido de las distintas articulaciones como fundamento de la expresividad del instrumento.
- i) Interpretar un repertorio de nivel medio integrado por obras de diferentes épocas y estilos, así como practicar música de conjunto en las formaciones propias del instrumento de diversa configuración, desempeñando papeles de solista y acompañante, para desarrollar la interdependencia de los distintos cometidos dentro del conjunto.
- j) Adquirir destreza en el mantenimiento del instrumento y la elaboración y manipulación de las cañas, el ajuste al tudel, y el enzapatillado como elementos de la producción del sonido.

Contenidos:

Ejercicios de respiración con y sin instrumento para desarrollar la capacidad pulmonar y diafragmática (notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire). Correcta posición corporal para favorecer la respiración, evitando tensiones a la hora de tocar. Adquisición de técnicas y hábitos de estudio correctos y eficaces. Ejercicios de fortalecimiento y control de los músculos faciales. Dominio de la embocadura y de la correcta emisión del sonido en las diversas dinámicas y alturas.

Control de afinación, calidad del sonido y dosificación del aire. Desarrollo en profundidad de la precisión y progresiva velocidad de toda la gama de articulaciones posibles (legato, «staccatos», doble y triple picado, saltos, etc.). Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos. Trabajo con todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, timbre y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos. Estudio progresivo de los registros grave, medio y agudo de la dulzaina. Práctica de escalas mayores y menores e intervalos controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones. Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos etc. Estudio de la ornamentación y de los recursos expresivos. Adquisición de los gestos básicos de coordinación con otros instrumentistas (entradas, finales, ritardandos, acelerandos, etc.). Estudio de la ornamentación y de los recursos expresivos.

Práctica de conjunto con otros instrumentistas logrando el equilibrio dinámico, la afinación, el ajuste y la precisión rítmica. Profundización en el conocimiento de las partes del instrumento, construcción y su mantenimiento. Manipulación y construcción de las cañas, ajuste del tudel y enzapatillado del instrumento.

Profundización en el conocimiento de los instrumentos afines. Profundización en el conocimiento de los instrumentos de percusión que intervienen junto a la dulzaina.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de lectura a vista y de la transposición. Dominio de los sistemas de escritura, lectura y digitación para dulzaina. Práctica de la improvisación. Audiciones comparadas.

Trabajo sobre un repertorio básico solista de nivel medio integrado por obras de diferentes épocas y estilos, así como diferentes formas compositivas haciendo especial hincapié en los géneros propios de la música tradicional de Castilla y León. Interpretación de obras de música contemporánea dentro de un repertorio de adecuado al nivel, y conocimiento de sus grafías y efectos.

Profundización en el conocimiento de las variantes de la dulzaina: origen y desarrollo. Instrumentos similares en España y en Europa. Profundización en el estudio de la figura del músico popular y su incidencia en las sociedades rurales y urbanas. Profundización en el estudio de los artesanos constructores de la dulzaina en Castilla y León. Fomento y profundización en la búsqueda del repertorio por parte del alumno, atendiendo a la investigación etnomusicológica (transcripciones de versiones de los propios informantes en antologías o grabaciones de campo) así como en bibliografía especializada.

4.1. PRIMER CURSO DE EE.PP

➤ OBJETIVOS

- a) Adoptar una posición corporal que permita una respiración natural, que favorezca la colocación correcta del instrumento.
- b) Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibiliten una correcta emisión, afinación, articulación, flexibilidad del sonido y el vibrato.
- c) Emitir un sonido afinado y estable de la dulzaina en los registros grave, medio y agudo.
- d) Conocer las características y posibilidades sonoras y técnicas de la dulzaina, saber utilizarlas dentro de las exigencias de un nivel medio, tanto en la interpretación individual como en la de conjunto en el repertorio propio del instrumento.
- e) Valorar y apreciar la música tradicional como parte del patrimonio cultural, así como conocer y estudiar su evolución y estilos, a través de la investigación etnomusicológica

➤ CONTENIDOS

- Ejercicios para desarrollar la capacidad pulmonar y diafragmática: notas tenidas para la afinación y calidad del sonido
- Escala cromática: ejercicios para practicar los cambios de posición de los dedos. Trabajarla con diferentes articulaciones.
- Escalas mayores, do, fa y sol; escalas menores, la, re y mi; arpegios.
- Intervalos de 2ª, 3ª, 4ª y 5ª con variedad de articulaciones de picado-ligado.
- Interpretación de obras del repertorio de acorde al nivel con acompañamiento de tambor. (Ritmos de jota-fandango, pasacalles-diana, revolada y baile corrido).
- Escalas de “si bemol mayor” y “re mayor” con sus arpegios.
- Escalas de “sol menor” y “si menor” con sus arpegios.
- Escala cromática con todo tipo de articulaciones de picado-ligado, de “la grave” a “la agudo”.
- Articulación: picado “corto” y “picado-ligado”. Ejercicios de notas repetidas.
- Intervalos de 6ª, 7ª y 8ª con variedad de articulaciones.
- Audiciones de música de dulzaina (recopilaciones, nuevas grabaciones, etc.)
- Inicio del estudio de la ornamentación: mordentes de una nota y floreos en tresillos.
- Escalas de “mi bemol mayor” y “do menor” con sus arpegios.
- Lectura a vista de músicas de diferentes estilos y épocas de acorde con el nivel de lenguaje musical.
- Práctica de la memoria y la transposición al modo “tradicional”, en los tonos de “do mayor”, “fa mayor” y “si bemol mayor”.
- Manipulación de la caña: nociones básicas sobre el ajuste, respuesta e higiene.
- Trabajo de conjunto con ejercicios y obras a varias voces con acompañamiento de percusión. Especial atención a la afinación con el grupo ejercicios de acordes y unísonos.

➤ REPERTORIO

- Método G.A.B. para Dulzaina -Vol.II :
Ejercicios de digitación: Página 24 a 40
Ejercicios de articulación: Pagina 48 a 62

-Cancionero de Castilla, Agapito Marazuela Albornos:

Sección undécima: Nº 290, Rebolada segoviana
 294, Pasacalles
 299, 300,301, Bailes de procesión
 311, Baile corrido a dos dulzainas
 323, Fandango o baile llano
 332, Jota segoviana

-La música de dulzaina en Castilla y León, Lola Pérez Rivera:

Nº: 12, Habas verdes (Zamora)
 104, Baile corrido castellano (Ávila)
 109, Corrido (Segovia)
 137, Charrada “del Cristo del Monte (Salamanca)
 303, Danza de Becerril (Palencia)

-Cancionero segoviano de música popular, Mariano y Félix Contreras:

Sección de jotas: Nº: 4, Jota de Santiuste de Pedraza
 24, Jota de el Cubillo
 30, Jota de Riaza

Sección de bailables: Nº: 36, Pasodoble de las llaves
 37, Pasodoble de Matabuena

-Repertorio segoviano para dulzaina, tonadas y bailes recogidos por Manuel García Matos en 1951. Carlos A. Porro:

Nº: 13, 14 y 15. Tocata y bailes del toro (Nava)
 19, “Revolá” (Nava)
 35, Pasacalle (Abades)
 38, Jota (de Abades)
 43, “Revolá” (Abades)
 46, Corrido (Abades)

-La dulzaina en la Tierra de Campos palentina. José M^a Silva, Juan Cruz Silva y Patricia Melero

Nº. 45, Danza de Arrieta
 59, Rigodón

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuadas a las exigencias de la ejecución musical.
- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Interpretar obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios de cada estilo.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Participar en audiciones y conciertos.
- Adaptarse a las diferentes agrupaciones instrumentales.
- Interpretar un repertorio de obras del repertorio.

➤ **MÍNIMOS EXIGIBLES**

- Método para dulzaina G.A.B. vol. II:
Ejerc. de digitación: págs. 24 a 40
Ejerc. de articulación págs. 48 a 62.

-Cancionero de Castilla, Agapito Marazuela Albornos:

Sección undécima: N° 290, 311, 307, 332.

-La música de dulzaina en Castilla y León, Lola Pérez Rivera:

Nº: 12, 137.

-Cancionero segoviano de música popular, Mariano y Félix Contreras:

Sección de jotas: N°: 4, 24.
Sección de bailables: N°: 36,37.

-Repertorio segoviano, Manuel García Matos:
Nº: 13, 14, 35, 46.

-La dulzaina en la Tierra de Campos palentina. José M^a Silva, Juan Cruz Silva y Patricia Melero

Nº 45 y 59.

4.2. SEGUNDO CURSO DE EE.PP

➤ OBJETIVOS

- a) Adoptar una posición corporal que permita una respiración natural, que favorezca la colocación correcta del instrumento.
- b) Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibiliten una correcta emisión, afinación, articulación, flexibilidad del sonido y el vibrato.
- c) Emitir un sonido afinado y estable de la dulzaina en los registros grave, medio y agudo.
- d) Conocer las características y posibilidades sonoras y técnicas de la dulzaina, saber utilizarlas dentro de las exigencias de un nivel medio, tanto en la interpretación individual como en la de conjunto en el repertorio propio del instrumento.
- e) Valorar y apreciar la música tradicional como parte del patrimonio cultural, así como conocer y estudiar su evolución y estilos, a través de la investigación etnomusicológica.
- f) Demostrar una autonomía progresiva en la utilización de los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: escalas, arpeggios, digitación, articulación, fraseo, vibrato, etc.

➤ CONTENIDOS:

-Ejercicios para desarrollar la capacidad pulmonar y diafragmática: notas tenidas para el control de la afinación, calidad del sonido con saltos de 2ª hasta 8ª.

-Dominio de la embocadura y emisión del sonido: trabajo de las dinámicas forte y piano mediante ejercicios de notas ligadas.

-Escalas mayores: do, re, fa, sol, si bemol; menores: la, si, re, mi, sol; arpeggios. Práctica de diferentes articulaciones (picado, ligado, picado corto y picado-ligado).

-Manipulación de la caña: nociones básicas sobre el ajuste, respuesta e higiene.

-Interpretación de obras del repertorio de acorde al nivel con acompañamiento de tambor. (Ritmos de jota-fandango, pasacalles-diana, revolada y baile corrido y entradilla).

-Trabajo de conjunto con ejercicios y obras a varias voces con acompañamiento de percusión. Especial atención a la afinación con el grupo ejercicios de acordes y unísonos.

-Audiciones de música de dulzaina (recopilaciones, nuevas grabaciones, etc.). Inicio en el estudio de los dulzaineros y sus diferentes estilos, teniendo en cuenta los factores históricos, geográficos y etno-musicológicos.

-Escalas de “mi bemol mayor”/ “do menor” y “la mayor”/fa sostenido menor; arpeggios.

-Registro agudo hasta la nota “la” cuidando la afinación y la calidad del sonido; intervalos de 8ª, entre registro grave y agudo.

-Inicio en el triple picado (de lengua); Ejercicios de notas repetidas en escalas, arpeggios o intervalos.

-Trabajo del fraseo musical: línea expresión y timbre; especial atención en los tiempos lentos

-Estudio del vibrato: técnica de presión del aire y de presión de embocadura; adaptación a las exigencias interpretativas.

-Estudio de la ornamentación: dobles y triples picados, mordentes de una, dos y tres notas; estudio de los “melismas” como recurso expresivo relacionándolo con la música vocal tradicional.

-Práctica con escalas (todas las conocidas, hasta tres alteraciones), arpeggios e intervalos de 3ª, 4ª y 5ª.

-Inicio en el conocimiento de dobles posiciones: sonidos armónicos.

-Interpretación de obras del repertorio de acorde al nivel con acompañamiento de tambor. (Ritmos de jota-fandango, pasacalles-diana, revolada y baile corrido entradilla, pasacalles y de danzantes).

➤ **REPERTORIO**

-Cancionero de Castilla, Agapito Marazuela Albornos:

Sección undécima:	Nº 289, Rebolada
	293, Diana para dos dulzainas
	306,307, Entradas de baile
	309, 310, 317, Bailes corridos de rueda
	319, Fandango o baile llano

328, Jota (Del Ángel-Laguna de Rodrigo)
337, Habas verdes

-La música de dulzaina en Castilla y León, Lola Pérez Rivera:

Nº: 103, Jotas. Daniel Esteban (Valladolid)
106, Corrido- A. Muñoz (Ávila)
120, Corrido (Valladolid)
121, Corrido. D. Esteban (Valladolid)
291, "La bailina" (León)

-Cancionero segoviano de música popular, Mariano y Félix Contreras:

Sección de jotas: Nº: 1, Jota de el Duero. 2, Jota de Segovia
12, Jota de la Ribera
Sección de bailables: Nº: 14, Vals nº1. 33, Pasodoble de la Ribera

-Repertorio segoviano para dulzaina, tonadas y bailes recogidos por Manuel García Matos en 1951. Carlos A. Porro:

Nº 16, "Las Galas" (Nava)
37, Jota (Abades)
39, Seguidillas (Abades)
42, "Revolá" (Abades)
59, Corrido (Bernardos)
64, Jota ("De las resineras"-Bernardos)

-La dulzaina en la Tierra de Campos palentina. José M^a Silva, Juan Cruz Silva y Patricia Melero

Nº 44, Danza de los Baratos
60, Una noche tranquila y serena (habanera)
67, Jota de Severino Arrieta
71, Jotas de Becerril

➤ **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

-Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuadas a las exigencias de la ejecución musical.

-Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

-Interpretar obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios de cada estilo.

-Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

- Participar en audiciones y conciertos.
- Adaptarse a las diferentes agrupaciones instrumentales.
- Interpretar un repertorio de obras del repertorio.

➤ **MÍNIMOS EXIGIBLES**

- Escalas y arpeggios hasta tres alteraciones (mayores y menores) con articulaciones básicas de picado y ligado.
- Escala cromática desde La grave a La agudo, con diferentes articulaciones.

-Cancionero de Castilla, Agapito Marazuela Albornos:

Sección undécima: N°: 56, 306,317, 328

-La música de dulzaina en Castilla y León, Lola Pérez Rivera:

N°: 103, 120,291, 308

-Cancionero segoviano de música popular, Mariano y Félix Contreras:

Sección de jotas: N°: 1 y 12

Sección de bailables N°: 33

-Repertorio segoviano, Manuel García Matos:

N° 16, 39, 42, 59.

-La dulzaina en la Tierra de Campos palentina. José M^a Silva, Juan Cruz Silva y Patricia Melero

N°. 60 y 71.

4.3. TERCER CURSO DE EE.PP

➤ **OBJETIVOS**

- a) Adoptar una posición corporal que permita una respiración natural, que favorezca la colocación correcta del instrumento.
- b) Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibiliten una correcta emisión, afinación, articulación, flexibilidad del sonido y el vibrato.
- c) Emitir un sonido afinado y estable de la dulzaina en los registros grave, medio y agudo.

- d) Conocer las características y posibilidades sonoras y técnicas de la dulzaina, saber utilizarlas dentro de las exigencias de un nivel medio, tanto en la interpretación individual como en la de conjunto en el repertorio propio del instrumento.
- e) Valorar y apreciar la música tradicional como parte del patrimonio cultural, así como conocer y estudiar su evolución y estilos, a través de la investigación etnomusicológica.
- f) Demostrar una autonomía progresiva en la utilización de los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: escalas, arpeggios, digitación, articulación, fraseo, vibrato, etc.
- g) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista mediante hábitos correctos de estudio y aplicar con autonomía progresiva los conocimientos musicales para ornamentar de acuerdo con criterios estilísticos, así como demostrar la capacidad de creación e improvisación de elementos estilísticos propios

➤ **CONTENIDOS:**

-Ejercicios para desarrollar la capacidad pulmonar y diafragmática: notas tenidas para el control de la afinación, calidad del sonido con saltos de 2ª hasta 8ª.

-Dominio de la embocadura y emisión del sonido: trabajo de las dinámicas forte y piano mediante ejercicios de notas ligadas..

-Escalas mayores: do, re, fa, sol, si bemol; menores: la, si, re, mi, sol; arpeggios. Práctica de diferentes articulaciones (picado, ligado, picado corto y picado-ligado).

-Manipulación de la caña: nociones básicas sobre el ajuste, respuesta e higiene.

-Interpretación de obras del repertorio de acorde al nivel con acompañamiento de tambor. (Ritmos de jota-fandango, pasacalles-diana, revolada y baile corrido y entradilla).

-Trabajo de conjunto con ejercicios y obras a varias voces con acompañamiento de percusión. Especial atención a la afinación con el grupo ejercicios de acordes y unísonos.

-Audiciones de música de dulzaina (recopilaciones, nuevas grabaciones, etc.). Inicio en el estudio de los dulzaineros y sus diferentes estilos, teniendo en cuenta los factores históricos, geográficos y etno-musicológicos.

-Escalas de “La bemol mayor”/ “fa sostenido menor” y “mi mayor”/do sostenido menor; arpeggios.

-Registro agudo hasta la nota la, cuidando la afinación y la calidad del sonido; intervalos de 8ª, entre registro grave y agudo.

-Inicio en el triple picado (de lengua); Ejercicios de notas repetidas en escalas, arpeggios o intervalos.

-Trabajo del fraseo musical: línea expresión y timbre; especial atención en los tiempos lentos.

-Estudio del vibrato: técnica de presión del aire y de presión de embocadura; adaptación a las exigencias interpretativas.

-Estudio de la ornamentación: dobles y triples picados, mordentes de una, dos y tres notas; estudio de los “melismas” como recurso expresivo relacionándolo con la música vocal tradicional.

-Inicio en el conocimiento de dobles posiciones: sonidos armónicos, para un especial estudio de la afinación del registro agudo.

➤ **REPERTORIO**

-Cancionero de Castilla, Agapito Marazuela Albornos:

Sección undécima: Nº 291, Rebolada castellana
303,304, Bailes de procesión
306,307, Entradas de baile
310, 313, 314, Bailes corridos de rueda
325, Fandango o baile llano
334, Habas verdes

-La música de dulzaina en Castilla y León, Lola Pérez Rivera:

Nº: 60, Jotas segoviana de Fuentepelayo (Segovia)
97, Baile castellano o petenera, Fuentepelayo (Seg.)
142, Charrada de Peñaranda (Salamanca)
139, Charrada de Macotera (Salamanca)
308, Danza del carretín. Ángel Valverde (Alaraz-Sal.)

-Cancionero segoviano de música popular, Mariano y Félix Contreras:

Sección de melodías oficiales: Nº 2, La mudanza 11, Baile corrido de Hontoria

Sección de bailables: Nº: 14, Pericón- nº1. 42, Baile fandango

-Repertorio segoviano para dulzaina, tonadas y bailes recogidos por Manuel García Matos en 1951. Carlos A. Porro:

Nº 45, Corrido (Abades)
48, Bodas (ofertorio-Abades)
57, Corrido (Bernardos)
61, Arbolá (Bernardos)

-Repertorio antiguo para dulzaina (fund. J.Díaz-Elías Martínez)

-Diana (D. Esteban) pag. 6 Danza de procesión, págs. 18 y 19

-La dulzaina en la Tierra de Campos palentina. José M^a Silva, Juan Cruz Silva y Patricia Melero

Nº 52, Baile de rueda
57, Mazurca
62, Don Paquito (pasodoble)
69, “Los amantes y la luna-Jota de los Baratos

➤ **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

-Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuadas a las exigencias de la ejecución musical.

-Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

-Interpretar obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios de cada estilo.

-Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

-Participar en audiciones y conciertos.

-Adaptarse a las diferentes agrupaciones instrumentales.

-Interpretar un repertorio de obras del repertorio.

➤ **MÍNIMOS EXIGIBLES**

-Escalas y arpegios hasta tres alteraciones (mayores y menores) con articulaciones básicas de picado y ligado.

-Escala cromática desde La grave a La agudo, con diferentes articulaciones.

-Articulaciones de picado corto, picado-ligado y triple picado

-Cancionero de Castilla, Agapito Marazuela Albornos:

Sección undécima: N°: 303, 310, 325,334.

-La música de dulzaina en Castilla y León, Lola Pérez Rivera:

N°:60, 97,142.

-Cancionero segoviano de música popular, Mariano y Félix Contreras:

Sección de melod. oficiales N°: 11
Sección de bailables N°: 4

-Repertorio antiguo para dulzaina (Fund. Joaquín Díaz/ Elías Martínez):

-Diana (versión D. Esteban) Pág. 6
-Danza de procesión págs. 18,19

-Repertorio segoviano, Manuel García Matos:

N° 48, 57, 61

-La dulzaina en la Tierra de Campos palentina. José M^a Silva, Juan Cruz Silva y Patricia Melero

N°. 57 y 62.

4.4. CUARTO CURSO DE EE.PP

➤ OBJETIVOS

- a) Adoptar una posición corporal que permita una respiración natural, que favorezca la colocación correcta del instrumento.
- b) Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibiliten una correcta emisión, afinación, articulación, flexibilidad del sonido y el vibrato.
- c) Emitir un sonido afinado y estable de la dulzaina en los registros grave, medio y agudo.
- d) Conocer las características y posibilidades sonoras y técnicas de la dulzaina, saber utilizarlas dentro de las exigencias de un nivel medio, tanto en la interpretación individual como en la de conjunto en el repertorio propio del instrumento.
- e) Valorar y apreciar la música tradicional como parte del patrimonio cultural, así como conocer y estudiar su evolución y estilos, a través de la investigación etnomusicológica.

- f) Demostrar una autonomía progresiva en la utilización de los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: escalas, arpegios, digitación, articulación, fraseo, vibrato, etc.
- g) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista mediante hábitos correctos de estudio y aplicar con autonomía progresiva los conocimientos musicales para ornamentar de acuerdo con criterios estilísticos, así como demostrar la capacidad de creación e improvisación de elementos estilísticos propios
- h) Demostrar que se ha adquirido la sensibilidad auditiva y artística necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora, comprendiendo el sentido de las distintas articulaciones como fundamento de la expresividad del instrumento.

➤ **CONTENIDOS:**

- Ejercicios para desarrollar la capacidad pulmonar y diafragmática: notas tenidas para el control de la afinación, calidad del sonido con saltos de 2ª hasta 8ª.
- Dominio de la embocadura y emisión del sonido: trabajo de las dinámicas fuerte y piano mediante ejercicios de notas ligadas.
- Escalas mayores y menores hasta cinco alteraciones y arpeggios.
- Práctica de diferentes articulaciones (picado, ligado, picado corto y picado-ligado).
- Práctica del triple picado con notas repetidas y con floreos o grupetos.
- Interpretación de obras del repertorio de acorde al nivel con acompañamiento de tambor. (Ritmos de jota-fandango, pasacalles-diana, revolada, baile corrido, entradilla, baile de procesión, charrada, seguidilla, habas verdes).
- Trabajo de conjunto con ejercicios y obras a varias voces con acompañamiento de percusión. Especial atención a la afinación con el grupo ejercicios de acordes y unísonos.
- Audiciones de música de dulzaina (recopilaciones, nuevas grabaciones, etc.). Inicio en el estudio de los dulzaineros y sus diferentes estilos, teniendo en cuenta los factores históricos, geográficos y etno-musicológicos.
- Inicio en el sistema de lectura y digitación, asignando a la nota “do” la posición “dedo anular de la mano izquierda”, mediante ejercicios de fácil lectura.
- Registro agudo hasta la nota si bemol, cuidando la afinación y la calidad del sonido; intervalos de 8ª, entre registro grave y agudo.

- Ejercicios de triple picado (de lengua) de notas repetidas en escalas, arpeggios o intervalos y estudio de la ornamentación con grupitos de tres notas
- Trabajo del fraseo musical: línea expresión y timbre; especial atención en los tiempos lentos.
- Estudio del vibrato: técnica de presión del aire y de presión de embocadura; adaptación a las exigencias interpretativas.
- Estudio de la ornamentación: dobles y triples picados, mordentes de una, dos y tres notas; estudio de los “melismas” como recurso expresivo relacionándolo con la música vocal tradicional.
- Práctica de lectura con el sistema “do en el anular izquierdo”; inicio en el conocimiento de repertorios de otro tipos de dulzaina (gaita Navarra, aragonesa, gralla, dolçaina) o chirimía (música antigua).
- Inicio en el conocimiento de dobles posiciones: sonidos armónicos, para un especial estudio de la afinación del registro agudo.
- Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos etc.
Estudio de la ornamentación y de los recursos expresivos.
- Adquisición de los gestos básicos de coordinación con otros instrumentistas (entradas, finales, ritardandos, acelerandos, etc.).
- Profundización en el conocimiento de las partes del instrumento, construcción y su mantenimiento. Manipulación y construcción de las cañas, ajuste del tudel y enzapatillado del instrumento

➤ **REPERTORIO**

-Cancionero de Castilla, Agapito Marazuela Albornos:

Sección undécima: N^o 295, Entradilla
 298, “La Pinariega” o del Henar
 309,312, 315, Bailes corridos de rueda
 320, Fandango o baile llano
 326, Antigua jota segoviana
 331, Seguidilla segoviana
 333,334, Habas verdes

-La música de dulzaina en Castilla y León, Lola Pérez Rivera:

N^o: 18, Seguidillas, Zarzuela del Monte
 75, Jota de la sierra. Luís Barreno
 148, Charrada Peñarandina(Salamanca)

103, Jotas. Daniel Estéban
125, Rueda. Teófilo Arroyo

-Repertorio antiguo para dulzaina (Fund. Joaquín Díaz/ Elías Martínez):

-Pasodoble de autoridades, Pág.8. -Habas del Encinas, Pág.34.

-Cancionero burgales (F. Olmeda):

Sección de bailables instrumentales: Ruedas, de la Nº 12 al Nº 19 (Pág.162-165)

-Nuevas músicas para dulzaina (Miguel Manzano Alonso, 2007) :

Nº 3 El Rodezno

-Repertorio segoviano para dulzaina, tonadas y bailes recogidos por Manuel García Matos en 1951. Carlos A. Porro:

Nº 1, Entradilla (Nava)
22, Corrido (Nava)
41, Revolada (Abades)
47, Tocata de Toros (Abades)
49, Entradilla (Bernardos)

-La dulzaina en la Tierra de Campos palentina. José M^a Silva, Juan Cruz Silva y Patricia Melero

Nº. 52, Baile de rueda
63, Marcos de Celis (Julio Cuesta) 1^a voz.

➤ **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

-Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuadas a las exigencias de la ejecución musical.

-Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

-Interpretar obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios de cada estilo.

-Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

-Participar en audiciones y conciertos.

-Adaptarse a las diferentes agrupaciones instrumentales.

-Interpretar un repertorio de obras del repertorio.

➤ MÍNIMOS EXIGIBLES

-Escalas y arpeggios hasta cuatro alteraciones (mayores y menores) con articulaciones básicas de picado y ligado.

-Escala cromática desde La grave a La agudo, con diferentes articulaciones.

-Articulaciones de picado corto, picado-ligado y triple picado

-Cancionero de Castilla, Agapito Marazuela Albornos:

Sección undécima: N° 295, 309,326, 331

-La música de dulzaina en Castilla y León, Lola Pérez Rivera:

N° 103, 125, 148.

-Repertorio antiguo para dulzaina (Fund. Joaquín Díaz/ Elías Martínez):

-Pasodoble de autoridades, Pág.8. -Habas del Encinas, Pág.34.

-Cancionero burgalés (Federico Olmeda):

Sección de bailables instrumentales: n° 17

-Nuevas músicas para dulzaina (Miguel Manzano Alonso, 2007) :

N° 3. El rodezno

-Repertorio segoviano, Manuel García Matos:

N° 22, 27,49.

-La dulzaina en la Tierra de Campos palentina. José M^a Silva, Juan Cruz Silva y Patricia Melero

N° 52

4.5 QUINTO CURSO DE EE.PP

➤ OBJETIVOS

a) Adoptar una posición corporal que permita una respiración natural, que favorezca la colocación correcta del instrumento.

- b) Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibiliten una correcta emisión, afinación, articulación, flexibilidad del sonido y el vibrato.
- c) Emitir un sonido afinado y estable de la dulzaina en los registros grave, medio y agudo.
- d) Conocer las características y posibilidades sonoras y técnicas de la dulzaina, saber utilizarlas dentro de las exigencias de un nivel medio, tanto en la interpretación individual como en la de conjunto en el repertorio propio del instrumento.
- e) Valorar y apreciar la música tradicional como parte del patrimonio cultural, así como conocer y estudiar su evolución y estilos, a través de la investigación etnomusicológica.
- f) Demostrar una autonomía progresiva en la utilización de los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: escalas, arpeggios, digitación, articulación, fraseo, vibrato, etc.
- g) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista mediante hábitos correctos de estudio y aplicar con autonomía progresiva los conocimientos musicales para ornamentar de acuerdo con criterios estilísticos, así como demostrar la capacidad de creación e improvisación de elementos estilísticos propios
- h) Demostrar que se ha adquirido la sensibilidad auditiva y artística necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora, comprendiendo el sentido de las distintas articulaciones como fundamento de la expresividad del instrumento.

➤ **CONTENIDOS:**

- Ejercicios para desarrollar la capacidad pulmonar y diafragmática: notas tenidas para el control de la afinación, calidad del sonido con saltos de 2ª hasta 8ª.
- Dominio de la embocadura y emisión del sonido: trabajo de las dinámicas forte y piano mediante ejercicios de notas ligadas.
- Escalas mayores y menores hasta cinco alteraciones y arpeggios.
- Práctica de diferentes articulaciones (picado, ligado, picado corto y picado-ligado).
- Práctica del triple picado con notas repetidas y con floreos o grupetos.
- Interpretación de obras del repertorio de acorde al nivel con acompañamiento de tambor. (Ritmos de jota-fandango, pasacalles-diana, revolada, baile corrido, entradilla, baile de procesión, charrada, seguidilla, habas verdes).

-Audiciones de música de dulzaina (recopilaciones, nuevas grabaciones, etc.). Inicio en el estudio de los dulzaineros y sus diferentes estilos, teniendo en cuenta los factores históricos, geográficos y etno-musicológicos.

-Inicio en el sistema de lectura y digitación, asignando a la nota “do” la posición “dedo anular de la mano izquierda”, mediante ejercicios de fácil lectura y lectura de repertorios en los que este es el sistema utilizado, como son el de Gaita Navarra, aragonesa, gralla, etc.

-Registro agudo hasta la nota do, cuidando la afinación y la calidad del sonido; intervalos de 8ª, entre registro grave y agudo.

-Ejercicios de triple picado (de lengua) de notas repetidas en escalas, arpegios o intervalos y estudio de la ornamentación con grupetos de tres notas y cuatro

-Trabajo del fraseo musical: línea expresión y timbre; especial atención en los tiempos lentos.

-Estudio del vibrato: técnica de presión del aire y de presión de embocadura; adaptación a las exigencias interpretativas.

-Estudio de la ornamentación: dobles y triples picados, mordentes de una, dos y tres notas; estudio de los “melismas” como recurso expresivo relacionándolo con la música vocal tradicional.

-Inicio en el conocimiento de dobles posiciones: sonidos armónicos, para un especial estudio de la afinación del registro agudo y sobreagudo.

- Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos etc.
- Adquisición de los gestos básicos de coordinación con otros instrumentistas (entradas, finales, ritardandos, acelerandos, etc.).

-Estudio de la ornamentación y de los recursos expresivos.

-Profundización en el conocimiento de las partes del instrumento, construcción y su mantenimiento. Manipulación y construcción de las cañas, ajuste del tudel y enzapatillado del instrumento

➤ **REPERTORIO**

-Cancionero de Castilla, Agapito Marazuela Albornos:

Sección undécima:	Nº 298, “La Pinariega” o del Henar 305, Entrada de baile de rueda 326, Antigua jota segoviana 327, Jota (del Ángel - Laguna De Rodrigo) 333, 334, 335, 336,337, Habas verdes
-------------------	--

-La música de dulzaina en Castilla y León, Lola Pérez Rivera:

- Nº 74, Jota serrana (L. Barreno)
- 106, Corrido (A. Muñoz)
- 109, Corrido (F. Blanco)
- 117, Corrido (Silverio)
- 134, Rueda (de Villamayor de Campos)

-Cancionero burgalés (F. Olmeda):

- Sección de bailables instrumentales:- del Nº 12 al 19- Ruedas- (Pág.162-165)
-Nº 37, 38- Entradillas- (Pag179-182)

-Nuevas músicas para dulzaina (Miguel Manzano Alonso, 2007):

- Nº 9 La rueda picada

-Repertorio segoviano para dulzaina, tonadas y bailes recogidos por Manuel García Matos en 1951. Carlos A. Porro

- Nº 20,21 Corridos (Nava)
- 23, Entradilla (Abades)
- 44, Corrido (Abades)
- 49, Entradilla (Bernardos)
- 60. Tocata de toros (Bernardos)

- “7 Pecados Capitales” para Dulzaina Castellana- David Huerta Pontón.

- Nº 1 - Gula

- Cancionero de la Memoria-Encuentros con la tradición oral en Tierra de Pinares de Segovia. (Ismur-Cas-2013). Luis Ramos Cano.

- Página 82, -Baile Corrido, Lorenzo Vaquerizo (Fuenterrebollo-Segovia)

➤ **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

-Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuadas a las exigencias de la ejecución musical.

-Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

-Interpretar obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios de cada estilo.

-Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

-Participar en audiciones y conciertos.

-Adaptarse a las diferentes agrupaciones instrumentales.

-Interpretar un repertorio de obras del repertorio.

➤ **MÍNIMOS EXIGIBLES**

-Escalas y arpeggios hasta cinco alteraciones (mayores y menores) con articulaciones básicas de picado y ligado.

-Escala cromática desde La grave a Do agudo, con diferentes articulaciones.

-Articulaciones de picado corto, picado-ligado y triple picado

-Cancionero de Castilla, Agapito Marazuela Albornos:

Sección undécima: N° -305, 326, 327.

-La música de dulzaina en Castilla y León, Lola Pérez Rivera:

N° 109, 117, 134.

-Cancionero burgalés (Federico Olmeda):

Sección de bailables instrumentales: N° 12,17, 37.

-Nuevas músicas para dulzaina (Miguel Manzano Alonso)

N° 9, La rueda picada

-Repertorio segoviano, Manuel García Matos:

N° 21, 23, 44, 60.

Cancionero de la Memoria-Encuentros con la tradición oral en Tierra de Pinares de Segovia. (Ismur-Cas-2013). Luis Ramos Cano.

-Página 82, -Baile Corrido, Lorenzo Vaquerizo (Fuenterrebollo-Segovia)

4.6 SEXTO CURSO DE EE.PP

➤ **OBJETIVOS**

- a) Consolidar una posición corporal que permita una respiración natural, que favorezca la colocación correcta del instrumento y la interpretación fluida tanto en tiempos rápidos como en los lentos
- b) Consolidar la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibiliten una correcta emisión y resistencia, afinación, articulación, flexibilidad del sonido y un vibrato adecuado a cada estilo musical.
- c) Emitir un sonido afinado y estable de la dulzaina en los registros grave, medio y agudo y sobre agudo. Trabajo de las notas extremas (si bemol- si natural-do)
- d) Conocer las características y posibilidades sonoras y técnicas de la dulzaina, saber utilizarlas dentro de las exigencias de un nivel profesional, siendo capaz de responder a las exigencias de una supuesta actuación en una fiesta o un escenario, tanto en la interpretación individual como en la de conjunto en el repertorio propio del instrumento.
- e) Valorar y apreciar la música tradicional como parte del patrimonio cultural, así como conocer y estudiar su evolución y estilos, a través de la investigación etnomusicológica.
- f) Demostrar una autonomía progresiva en la utilización de los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: escalas, arpeggios, digitación, articulación, fraseo, vibrato, etc.
- g) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista mediante hábitos correctos de estudio y aplicar con autonomía progresiva los conocimientos musicales para ornamentar de acuerdo con criterios estilísticos, así como demostrar la capacidad de creación e improvisación de elementos estilísticos propios
- h) Demostrar que se ha adquirido la sensibilidad auditiva y artística necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora, comprendiendo el sentido de las distintas articulaciones como fundamento de la expresividad del instrumento.

➤ **CONTENIDOS:**

-Ejercicios para desarrollar la capacidad pulmonar y consolidar la respiración diafragmática: notas tenidas para el control de la afinación, calidad del sonido con saltos de 2ª hasta 8ª y trabajo del glisando, en distancia de semitono

-Dominio de la embocadura y emisión del sonido: trabajo de las dinámicas forte, mezo-forte y piano mediante ejercicios de notas ligadas.

-Escalas mayores y menores hasta cinco alteraciones y arpeggios.

-Práctica de diferentes articulaciones (picado, ligado, picado corto y picado-ligado).

-Práctica del triple picado con notas repetidas y con notas distintas, con floreos o grupetos.

-Interpretación de obras del repertorio recopilatorios de todo el grado profesional con acompañamiento de tambor. (Ritmos de jota-fandango, pasacalles-diana, revolada, baile corrido, entradilla, baile de procesión, charrada, seguidilla, habas verdes).

-Audiciones de música de dulzaina (recopilaciones, nuevas grabaciones, etc.). Estudio de los dulzaineros y sus diferentes estilos, teniendo en cuenta los factores históricos, geográficos y etno-musicológicos, mediante bibliografía, discografía y todos los medios de información al alcance

-Continuación en el sistema de lectura y digitación, asignando a la nota “do” la posición “dedo anular de la mano izquierda”, mediante ejercicios de repertorios en los que este es el sistema utilizado, como son el de Gaita Navarra, aragonesa, gralla catalana, etc.

-Registro agudo hasta la nota do, cuidando la afinación y la calidad del sonido; intervalos de 8ª, entre registro grave y agudo. Trabajo con posiciones de armónicos aumentando las posibilidades de la dulzaina.

-Ejercicios de triple picado (de lengua) de notas repetidas en escalas, arpegios o intervalos y estudio de la ornamentación con grupetos de tres notas y cuatro. Lo mismo pero con diferentes notas: grupetos de dos, tres y cuatro notas picadas.

-Trabajo del fraseo musical: línea expresión y timbre; especial atención en los tiempos lentos, mediante la asimilación de estudios en otros estilos (clásico-barroco-romántico....)

-Empleo del vibrato: técnica de presión del aire y de presión de embocadura; adaptación a las exigencias interpretativas de cada momento.

-Perfeccionamiento en la ornamentación: dobles y triples picados, mordentes de una, dos y tres notas; estudio de los “melismas” como recurso expresivo relacionándolo con la música vocal tradicional.

-Inicio en el conocimiento de dobles posiciones: sonidos armónicos, para un especial estudio de la afinación del registro agudo y sobreagudo.

- Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos etc.

-Profundización en el conocimiento de las partes del instrumento, construcción y su mantenimiento.

- Manipulación y construcción de las cañas, ajuste del tudel y enzapatillado del instrumento. Especial atención en el ajuste de las cañas mediante su raspado y mantenimiento. Consolidación de estos conocimientos.

REPERTORIO

-Cancionero de Castilla, Agapito Marazuela Albornos:

-Sección undécima: N.º. 311, Baile corrido - Julián “el cojo” (Sepúlveda)

- 313, Baile corrido - de “el Jejo” (Mélque de Cercos)
- 315, Baile corrido - del Ángel (Laguna de Rodrigo)
- 320, Fandango - del Tío León (San García)
- 327, Jota - del Ángel (Laguna de Rodrigo)
- 330, Jota - de “Casadero” (Cuéllar)
- 332, Jota - Jota de Fermín (Montuenga)

-La música de dulzaina en Castilla y León, Lola Pérez Rivera:

- Nº. 12, Habas verdes (Zamora)
- 18, Seguidillas de Zarzuela del Monte (Segovia)
- 65, Antigua jota segoviana. (Paulino Gómez “Tocino”)
- 342, Jota de Contreras (del repiqueteo)
- 344, Danza de procesión (D. Esteban)
- 350, Pasacalle de Frías. (Burgos)

-Repertorio antiguo para dulzaina. Elías Martínez

- Pág. 8, Pasodoble de autoridades (D. Esteban)
- pág. 11, Mi chatilla –mazurca- (Crescenciano Recio)
- pág. 23, Baile corrido de Mariano Encinas
- pág. 28, Mazurca (Librado Rogado)

-Nuevas músicas para dulzaina (Miguel Manzano Alonso)

Nº 5. “Con la venia”

-7 Pecados Capitales para Dulzaina Castellana. David Huerta Pontón.

IV. Avaricia VI. Envidia

-Cancionero segoviano de música popular. Mariano Contreras y Félix Contreras.

-Misa antigua segoviana para dulzaina y tamboril
Páginas: de la 217 a la 233 (texto y partituras)

-La Jota como género musical. Miguel Manzano Alonso.

-Capítulo IX. 3. La jota interpretada con dulzaina
Páginas: 282 a 316 (texto y transcripciones)
Nº. 188, 189, 190, 299, 195, 196, 197, 198.

-Cancionero salmantino. Dámaso Ledesma.

Sección séptima, primer grupo- Diversos cantos de dulzaina
-Charrada, Fandango, jota, baile de la rosca.
Páginas: 207 a 211.

-Cancionero de la Memoria-Encuentros con la tradición oral en Tierra de Pinares de Segovia. (Ismur-Cas-2013). Luis Ramos Cano.

-Página 83, -Baile Corrido, Lorenzo Vaquerizo (Fuenterrebollo-Segovia)

➤ **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

-Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuadas a las exigencias de la ejecución musical.

-Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

-Interpretar obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios de cada estilo.

-Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

-Participar en audiciones y conciertos.

-Adaptarse a las diferentes agrupaciones instrumentales.

-Interpretar un repertorio de obras del repertorio

➤ **MÍNIMOS EXIGIBLES**

-Escalas y arpeggios hasta cinco alteraciones (mayores y menores) con articulaciones básicas de picado y ligado.

-Escala cromática desde La grave a Do agudo, con diferentes articulaciones.

-Articulaciones de picado corto, picado-ligado y triple picado

-Cancionero de Castilla, Agapito Marazuela Albornos:

-Sección undécima: N^o. 311, Baile corrido - Julián “el cojo” (Sepúlveda)
320, Fandango - del Tío León (San García)
332, Jota - Jota de Fermín (Montuenga)

-La música de dulzaina en Castilla y León, Lola Pérez Rivera:

N^o 12, 18, 344.

-Repertorio antiguo para dulzaina. Elías Martínez.

Páginas: 8, 11, 23

-Nuevas músicas para dulzaina (Miguel Manzano Alonso)

N^o 5, “Con la venia”

-La Jota como género musical. Miguel Manzano Alonso.

Nº. 195, 196, 197.

-Cancionero Salmantino. Dámaso Ledesma.

Páginas: 207 a 211

- Cancionero de la Memoria-Encuentros con la tradición oral en Tierra de Pinares de Segovia. (Ismur-Cas-2013). Luis Ramos Cano.

-Página 83, -Baile Corrido, Lorenzo Vaquerizo (Fuenterrebollo-Segovia)

5. METODOLOGÍA

En un currículo abierto y flexible, los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del profesor. Cabe no obstante señalar algunos principios pedagógicos básicos que son esenciales a la noción y contenido del currículo establecido. La interpretación musical, meta de las enseñanzas instrumentales, es por definición, un hecho diverso, subjetivo, en cuyo resultado final se funden el mensaje del creador contenido en la obra y la personal manera de transmitirlo del intérprete, que hace suyo ese mensaje modulándolo a través de su propia sensibilidad. Es por ello, que el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno constituyen el fin último que persigue el proceso educativo que nos ocupa. A lo largo de un proceso de este tipo, el profesor ha de ser más que nada un guía, un consejero, que a la vez que da soluciones concretas a problemas o dificultades igualmente concretos, debe, en todo aquello que tenga un carácter más general, dar opciones, sin imponer criterios, estimulando y ensanchando la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico. El proceso de enseñanza pues, ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes. Con esto queremos decir no sólo que el conocimiento adquirido tenga una posible aplicación práctica, sino también y sobre todo, que éste sea necesario y útil para llevar a cabo otros aprendizajes que permitan “aprender a aprender”. Las Enseñanzas Elementales deben plantearse como un período de experiencia y descubrimiento en el que queden sentadas las bases de una técnica correcta y eficaz, pero lo que es aún más importante, de unos conceptos musicales que cristalicen, mediando el tiempo necesario para la maduración de todo ello, es decir, en las Enseñanzas Profesionales, en una auténtica conciencia de intérprete. Al intérprete corresponde el trabajo de mediación entre el compositor y el público, y esta labor implica un correcto entendimiento del texto, un sistema de signos recogidos en la partitura que, pese a su continuo enriquecimiento a lo largo de los siglos, padece de irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como algo esencialmente necesitado de recreación. Así pues, la tarea del futuro intérprete consistirá en: aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético; y desarrollar al propio tiempo la destreza

necesaria en el manejo del instrumento, para que la ejecución de ese texto musical adquiriera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo, para poder transmitir de manera convincente la emoción que en el espíritu del intérprete despierta la obra musical cifrada en la partitura.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda su instrumento, las cuales se hallan reflejadas en la literatura del instrumento que nos han legado los compositores a lo largo de los siglos. Al desarrollo de esa habilidad, a la plena posesión de esa destreza en el manejo del instrumento, es a lo que llamamos “técnica”. Pero no debe olvidarse, que el trabajo técnico debe estar siempre indisolublemente unido a la realidad musical a la que se trata de dar cauce, evitando constantemente el peligro de que el estudio quede reducido a una mera ejecución gimnástica. La técnica ha de ser siempre considerada como un medio, una herramienta de la interpretación musical, y nunca como un fin en sí mismo. Todo este proceso debe ser planteado de forma que la suma de conocimientos y las inevitables horas de práctica a las que se verá sometido el alumno le sean presentadas de manera tan atractiva y estimulante como sea posible, logrando así que su posible vocación y su interés por el aprendizaje se vean reforzados.

Esta programación didáctica ha sido elaborada teniendo presentes en todo momento el conjunto de consideraciones hasta aquí expuesto, por lo que se hace necesario que el profesor no olvide la relación y el vínculo existente entre los distintos apartados de la misma. El conjunto de los contenidos ha sido articulado de tal modo que mediante su desarrollo y profundización a través del repertorio se puedan ir alcanzando gradualmente los objetivos planteados. Paralelamente, el grado de consecución de tales objetivos será constatado mediante la aplicación de los criterios de evaluación.

Por otra parte, la atención que supone la clase individual semanal de instrumento, permite al profesorado adaptar la Programación a las características y necesidades de cada uno de sus alumnos, tratando de desarrollar sus posibilidades y subsanar sus carencias. Es importante señalar, que dentro de lo que supone esta “personalización” de la programación, el profesor no debe olvidar la presentación de los diferentes tipos de escritura o diseños técnicos posibles en el instrumento, ya sea a través de los estudios u obras propuestos o en ejercicios técnicos específicos. Asimismo, en la clase colectiva semanal deberán regir también los principios metodológicos hasta aquí señalados. De entre el conjunto de contenidos expuesto, varios de ellos hacen referencia a áreas propias de la clase colectiva, como ya se ha visto anteriormente. No obstante, el tratamiento específico de estas áreas no excluye el del resto de los contenidos, debiéndose insistir en la necesidad de garantizar un aprendizaje funcional y significativo.

5.1. ACTIVIDADES LECTIVAS

-Las actividades lectivas se desarrollarán en un horario semanal de una hora y una hora de clase colectiva (para Enseñanzas Elementales), una hora de conjunto para E. Profesionales -1º y 2º, y hora y media para E. Prof. 3º, 4º y 5º cursos)

-El profesor será el encargado de seleccionar las distintas materias en cuanto a métodos y obras se refiere, teniendo siempre en cuenta las características e intereses personales de cada alumno, siempre dentro de lo seleccionado en esta programación.

-Clase individual: Se dividirá en dos partes:

1ª. Técnica, repasando los ejercicios que el alumno debe realizar en casa diariamente (escalas, estudios, etc.).

2ª Interpretación de repertorio, tratando el estilo, la musicalidad etc.

-Clase colectiva o conjunto: Se dividirá en tres partes

1ª. Técnica, repasando ejercicios estudiados en la clase individual y trabajando la afinación

2ª. Musical, trabajando dúos, tríos y obras para grupo de dulzainas en los que se cambiarán las voces, con el fin de fomentar la lectura a primera vista y la función de cada alumno en el grupo.

3ª. Audición, utilizando la clase para escuchar grabaciones, ver videos relacionados con la dulzaina y su entorno, o incluso escuchar conciertos.

-Realización de audiciones en público.

Todos los alumnos deberán participar al menos en dos de las audiciones que el centro organiza para la actuación de los alumnos ya sea solo o acompañado de sus compañeros. La asistencia a las audiciones y el resto de actividades organizadas por la asignatura de dulzaina será obligatoria.

-Controles internos.

Al final de cada trimestre los alumnos deberán interpretar una selección de ejercicios y obras de las trabajadas durante el trimestre. Esto será una herramienta más de evaluación y de control de los alumnos.

5.2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias que se podrán realizar serán las siguientes.

- Asistencia a diversos conciertos, de acuerdo a las actividades que programe el departamento de viento madera, así como la participación en el festival de música diversa, u otras ocasiones que puedan surgir durante el curso, en fechas y lugares por determinar.
- Como actividad complementaria se propone poder realizar conciertos o charlas didácticos en torno a instrumentos afines a la Dulzaina, en la música antigua, como son las chirimías, o las flautas de pico. Las fechas están por determinar.

5.3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: ADAPTACIONES CURRICULARES

Tal y como cita el Decreto 60/2007, la Consejería competente en materia de educación adoptará las medidas oportunas para la adaptación del currículo a las necesidades de los alumnos con discapacidad. En todo caso, estas adaptaciones respetarán en lo esencial los objetivos fijados en el Currículo.

Asimismo se adoptarán las medidas oportunas para flexibilizar la duración de las enseñanzas elementales y profesionales de música en los supuestos de alumnos superdotados intelectual y artísticamente.

6. LA EVALUACIÓN

La evaluación de las enseñanzas de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo. La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. - Continua, en cuanto está inmersa en el proceso educativo del alumno y tiene como finalidad analizarlo (con una vertiente diagnóstica) para detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adecuar las actividades programadas y las estrategias metodológicas adoptadas. - Integradora porque tendrá en cuenta tanto las capacidades reflejadas en los objetivos generales de las enseñanzas elementales, como las que corresponden a los objetivos específicos de la asignatura. La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso. Los profesores evaluarán tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente. Además, los profesores aportarán a los alumnos las estrategias necesarias para que éstos sean capaces de evaluar su propio aprendizaje.

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES:

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tiempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES:

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tiempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

6.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos se llevará a cabo a través de cuatro apartados complementarios:

1. La clase individual
2. La clase colectiva
3. Audiciones:
4. Actividades complementarias:

En aquellos casos que se considere necesario, el profesor podrá plantear la realización de controles o exámenes cuando lo estime oportuno.

6.3. CALENDARIO DE EXÁMENES

Los exámenes se realizan en Junio y Septiembre

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Durante el curso, los profesores tutores emitirán trimestralmente un boletín informativo con las calificaciones y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno. En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter absolutamente continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación del último trimestre y final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación instrumental ya comentada anteriormente. La calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco. Establecido esto, procederemos a determinar, pues así lo demanda la normativa vigente, los criterios de evaluación que son de aplicación en cada una de los apartados de evaluación descritos anteriormente

Calificaciones.-

Vendrán determinadas según la escala numérica de 1 a 10, siendo 1 la más baja y 10 la más alta. Al tratarse de una evaluación continua, en ningún caso se podrá realizar la media de las notas obtenidas durante el curso, siendo necesario para aprobar tener una nota igual 5 en la tercera evaluación.

Valoración de los distintos aspectos:

Sonido:	30%	de la nota total
Técnica:	30%	“
Articulación:	10%	“
Expresión:	20%	“
Trabajo personal:	10%	“

6.5. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

El centro organizará en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa. La evaluación de estas pruebas extraordinarias en cada uno de los cursos que componen la asignatura de Dulzaina será realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el Director del centro.

Las pruebas consistirán en un examen en el que se evaluara la superación de los contenidos de cada curso así como la presentación de la totalidad de las obras correspondientes ya reflejadas con anterioridad en esta programación

6.6. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Para los alumnos que promocionen con una asignatura pendiente referida a la práctica instrumental, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente.

En el caso de que la asignatura sea Lenguaje Musical, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos.

La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen, repetirán el curso en su totalidad

Los alumnos de las enseñanzas profesionales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas.

Para los alumnos que promocionen con el instrumento pendiente, la recuperación se realizará en la clase del curso siguiente.

En el resto de los casos, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. Los alumnos que al término de 6º curso tuvieran pendientes tres o más asignaturas, deberán repetir el curso en su totalidad.

Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas solo será necesario que realicen las asignaturas pendientes.

6.7. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Cuando un alumno haya alcanzado 6 faltas (el número máximo establecido por la Comisión de Coordinación Pedagógica como tope para conservar el derecho a la evaluación continua), se realizará una prueba ante un tribunal designado por el Jefe del Departamento consistente en:

Un examen en el que se evaluara la superación de los contenidos del curso así como la totalidad de las obras del repertorio correspondiente.

El alumno solicitará la realización de dicha prueba en la secretaría del centro en el plazo establecido por la dirección del centro, esto es, durante la primera quincena del mes de mayo.

6.8. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

El director de un centro podrá autorizar, con carácter excepcional, previa notificación a la inspección educativa, la matriculación en el curso inmediatamente superior a aquellos alumnos que, previa orientación del tutor e informe favorable del equipo de profesores del alumno, tengan los suficientes conocimientos y madurez interpretativa para abordar las enseñanzas del curso superior. Para realizar su informe el equipo de profesores podrá decidir la realización de una prueba en una o varias de las asignaturas en las que el alumno se encuentre matriculado.

Los alumnos solicitarán la ampliación de matrícula antes del primer trimestre de cada curso escolar.

Los alumnos que se hayan matriculado en más de un curso asistirán solamente a las clases de la especialidad instrumental o vocal del curso más elevado. No obstante, el alumno asistirá a las asignaturas teóricas de los dos cursos.

6.9. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA

Los alumnos de las enseñanzas elementales promocionarán al curso siguiente cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura. Para los alumnos que promocionen con una asignatura pendiente referida a la práctica instrumental, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente. En el caso de que la asignatura sea Lenguaje Musical, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen, repetirán el curso en su totalidad. Los alumnos que al término del 4º curso tuvieran pendiente de evaluación positiva una asignatura, sólo será necesario que realicen la asignatura pendiente. El límite de permanencia en las enseñanzas elementales de música será de cinco años, sin que en ningún caso los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 4º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los cinco años de permanencia.

Los alumnos de las enseñanzas profesionales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. Para los alumnos que promocionen con el instrumento pendiente, la recuperación se realizará en la clase del curso siguiente. En el resto de los casos, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. Los alumnos que al término de 6º curso tuvieran pendientes tres o más asignaturas, deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas solo será necesario que realicen las asignaturas pendientes. El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música es de ocho años, sin que los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los ocho años de permanencia. Con carácter excepcional se podrá ampliar en un año la permanencia en supuestos de enfermedad grave que impida el normal desarrollo de las enseñanzas u otras circunstancias que merezcan igual consideración. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación conceder dicha ampliación.

6.10. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN, METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS

Al término de cada sesión, el profesor deberá evaluar si las actividades propuestas se han ajustado a los contenidos y objetivos que se pretendían conseguir, así como la adecuación de los ejercicios realizados al nivel de cada alumno. Al final de curso, se

realizarán las modificaciones necesarias en la programación y en la metodología si es que fuese necesario.

7. PRUEBAS DE ACCESO

7.1. ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Para el acceso a un curso de **enseñanzas elementales distinto de 1º**, será preciso superar una prueba. Esta prueba constará de un único ejercicio que comprenderá dos partes que se calificarán de 0 a 10 puntos cada una, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos en cada una de ellas para superarla. Dicha prueba consistirá en:

- a) **Instrumento:** Los alumnos interpretarán tres obras elegidas por un tribunal de una lista de seis que presente el alumno, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso anterior al que se opte, según los contenidos que aparecen en la presente Programación Didáctica. *El alumno presentará las obras, por triplicado al tribunal, antes del comienzo de la prueba*

- b) **Lenguaje Musical:** Los alumnos deberán demostrar conocimiento de la asignatura en los mínimos exigibles establecidos en el curso anterior al que se opte, según los contenidos que aparezcan en la Programación Didáctica de Lenguaje Musical. Constará de tres apartados: rítmico, teórico y auditivo, necesitando una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para aprobar esta parte.

La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

La superación de la prueba surtirá efecto únicamente para el curso académico inmediatamente siguiente a la fecha de realización de la misma, y dará derecho a la adjudicación de plaza en la especialidad de Dulzaina excepto en el caso de que no haya vacantes disponibles en el centro.

7.1. RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS ORIENTATIVOS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE DULZAINA

2º CURSO DE EE.EE:

-La música de dulzaina en Castilla y León, Lola Pérez Rivera:

Nº: 14, Titos de Vegamián
162, “Anda mamá” (vals)
163, Las olas (vals)
210, El cielito (paloteo)
213, La novena de los Santos (paloteo)
224, El gloria (paloteo)

-Cancionero segoviano de música popular, Mariano y Félix Contreras:

Sección de paloteos	Nº: 24, La Navé	30, La Viudita	34, El Negrito
Sección de bailables	Nº: 24, Marcha del Cerro Piadaro		
Sección de romances	Nº: 1º Soldadito, soldadito	5.La Mora Cautiva	
Sec. Canciones infantiles	Nº: 12 y 14(Tantos relojes de oro –En Villafranca) 21. Debajo los tinteros		

-La dulzaina en la Tierra de Campos palentina. José M^a Silva, Juan Cruz Silva y Patricia Melero.

Nº 32, Contradanza-2. Nº65, Polca de Agustín. Nº 68 Jota de Terradillos

3º CURSO DE EE.EE:

-Cancionero de Castilla, Agapito Marazuela Albornos:

Sección undécima: Nº: 318, Fandango o baile llano
324, Fandango o baile llano

-La música de dulzaina en Castilla y León, Lola Pérez Rivera:

Nº: 98, Rondón (Ávila)

152, Mazurca (Segovia)
155, Pasodoble del pajarito (León)
158, Pericón al estilo de Indalecio (Ávila-Salamanca)
340, "El parrillano" (Valladolid)
373, Diana de la Sobarriba (León)

-Cancionero segoviano de música popular, Mariano y Félix Contreras:

Sección de melodías oficiales: Nº 19, Rebolada de Cordobín
Sección de bailables: Nº 9, Bolero y 25, Marcha de San Lorenzo

-Repertorio segoviano para dulzaina, tonadas y bailes recogidos por Manuel García Matos en 1951. Carlos A. Porro:

Paloteos. Nº. : 9, "San Isidro"
56, "Los cuatro chapiteles"

-La dulzaina en la Tierra de Campos palentina. José M^a Silva, Juan Cruz Silva y Patricia Melero.

Nº. 31, Contradanza-1
33, Vals para el tejido del árbol
58, Mazurca de los Melgos
61, Don Quintín (habanera)

4º CURSO DE EE.EE:

-Cancionero de Castilla, Agapito Marazuela Albornos:

Sección undécima: Nº:302, Baile de procesión
316, Baile corrido a dos dulzainas
322, Fandango o baile llano

-La música de dulzaina en Castilla y León, Lola Pérez Rivera:

Nº: 68, Jota de Gaona (Segovia)
95-96, Baile castellano, Fuentepelayo (Segovia)
101, "El pollo de Marranchón (Guadalajara)
143, Charrada de Peñarandilla (Salamanca)

-Cancionero segoviano de música popular, Mariano y Félix Contreras:

Sección de melodías oficiales: Nº 5, Baile corrido. 18, Revolada. 23, Marcha Procesional, 26, Pasacalles de La Matilla

Sección de bailables: Nº 2, Mazurca nº2. 6, Colombianas. 15, vals nº2

-Repertorio segoviano para dulzaina, tonadas y bailes recogidos por Manuel García Matos en 1951. Carlos A. Porro:

Paloteos: N^o. 7, "Las doncellas de palacio" 53, "El Espartero"
Jota: N^o 63, (de Bernardos)

-La dulzaina en la Tierra de Campos palentina. José M^a Silva, Juan Cruz Silva y Patricia Melero

N^o. 42, Los gigantones (danza)
43, Altísimo Señor
46-47, "Punteaos" 1y2
51, Redondilla

7.3 ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba de acceso a **1^o de enseñanzas profesionales** de música valorará la madurez, las actitudes y los conocimientos del aspirante para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas según los objetivos establecidos en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre y en el Decreto 60/2007, de 7 de junio. La prueba de acceso tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del cuarto curso de las enseñanzas elementales. Al objeto de preservar el principio de igualdad que debe presidir la objetividad de la prueba de acceso, la convocatoria será única para todos los aspirantes. La prueba constará de los siguientes ejercicios:

a) Ejercicio de instrumento, (este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo), que consistirá en:

- Interpretación de 3 obras pertenecientes a distintos estilos y que abarquen distintos aspectos técnicos. Al menos una de las obras será interpretada de memoria. *El alumno presentará las obras, por triplicado al tribunal, antes del comienzo de la prueba*

- Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las enseñanzas elementales.

La prueba de lectura a primera vista se valorará en un 20% y el resto de la interpretación instrumental un 80%, siendo imprescindible el conseguir al menos una calificación de 5 en ambas partes para poder hacer la media aritmética ponderada

b) Ejercicio de lenguaje musical, para evaluar la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo. Constará

de tres apartados: rítmico, teórico y auditivo, necesitando una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para aprobarlo.

La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%. La adjudicación de las plazas vacantes en cada especialidad se realizará de acuerdo con la calificación definitiva obtenida. Para la evaluación de estas pruebas, se constituirá en cada centro un Tribunal por cada especialidad, compuesto por tres profesores designados por el Director del centro, sin que puedan formar parte de aquél los profesores que durante ese curso académico hubieran impartido clases de música a los candidatos a dicha prueba. La prueba de acceso se realizará en una convocatoria anual que se celebrará en el mes de junio. El número máximo de convocatorias será de dos.

Podrá accederse a cualquier otro curso **distinto de 1º de enseñanzas profesionales** sin haber superado los anteriores, siempre que, a través de una prueba ante un Tribunal designado por el Director del centro, el aspirante demuestre los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes. Esta prueba constará los siguientes ejercicios:

a) Ejercicio de la especialidad instrumental que se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo, y que consistirá en:

- Interpretación de tres obras a elegir por el tribunal de una lista de seis de diferentes estilos y aspectos técnicos que presente el alumno, de entre las que figuran en los contenidos de los diferentes cursos de esta programación, o de características similares. Al menos una de ellas deberá interpretarse de memoria. Se valorará la ejecución de memoria. *El alumno presentará las obras, por triplicado al tribunal, antes del comienzo de la prueba*

- Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de las enseñanzas de curso anterior al que se pretenda acceder.

La prueba de lectura a primera vista se valorará en un 20% y el resto de la interpretación instrumental un 80%, siendo imprescindible el conseguir al menos una calificación de 5 en ambas partes para poder hacer la media aritmética ponderada.

b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la prueba de acceso. Constará de un examen de cada una de las siguientes asignaturas:

SEGUNDO CURSO

Lenguaje Musical, dividido en tres apartados: rítmico, teórico y auditivo, necesitando una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para aprobarlo.

Idiomas aplicados al canto (sólo para la especialidad de Canto)

TERCER CURSO

Lenguaje Musical, dividido en tres apartados: rítmico, teórico y auditivo, necesitando una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para aprobarlo.

Idiomas aplicados al canto (sólo para la especialidad de Canto)

CUARTO CURSO

Armonía

Piano Complementario (para las especialidades que incluyan esta asignatura en su currículo)

Historia de la Música

Idiomas aplicados al canto (sólo para la especialidad de Canto)

QUINTO CURSO

Armonía

Piano Complementario (para las especialidades que incluyan esta asignatura en su currículo)

Historia de la Música

Idiomas aplicados al canto (sólo para la especialidad de Canto)

SEXTO CURSO

Piano Complementario (para las especialidades que incluyan esta asignatura en su currículo)

Historia de la Música

Análisis o Fundamentos de Composición

Idiomas aplicados al canto (sólo para la especialidad de Canto)

Los exámenes de cada una de estas asignaturas se calificarán de cero a diez puntos, siendo imprescindible obtener al menos cinco puntos en todos y cada uno de ellos para aprobar el ejercicio. La calificación final del ejercicio será la media aritmética de las notas de cada una de las cuatro asignaturas. (En la especialidad de canto, se realizará la media aritmética de las notas de los exámenes de los idiomas correspondientes)

El contenido y evaluación de esta prueba será acorde con la distribución por cursos de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que se recogen en la presente programación. La puntuación definitiva de la prueba citada en los apartados anteriores, será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%. La prueba de acceso a cada curso de enseñanzas profesionales se realizará en una convocatoria anual que se celebrará en el mes de junio. Los aspirantes dispondrán de un máximo de dos convocatorias.

7.2. RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS ORIENTATIVOS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DULZAINA

1º CURSO DE EE.PP:

-Cancionero de Castilla, Agapito Marazuela Albornos:

Sección undécima: N° 288, Salida del toro
292, Diana
296, La media llave
308, Baile corrido de rueda
321, Fandango o baile llano
329, Jota castellana para dulzaina
336, Habas verdes

-La música de dulzaina en Castilla y León, Lola Pérez Rivera:

64, Jota de Antonio Gil (Segovia)
176, Danza de Laguna de Negrillos (León)

-Cancionero segoviano de música popular, Mariano y Félix Contreras:

Sección de jotas: N°: 9, Jota de la tía Inés. 11, Jota de la Torre
del valle de San Pedro. 19, Jota de Tejares

Sección de melodías oficiales: N° 1, La Entradilla.
25, Pasacalles de danzantes.

-Repertorio segoviano para dulzaina, tonadas y bailes recogidos por Manuel García Matos en 1951. Carlos A. Porro:

N°.: 12, "El puente" y "danza de las cintas"
17, "Revolá"
18, "Revola"
36, Jota. (De Abades)
58, Corrido. Bernardos

-La dulzaina en la Tierra de Campos palentina. José M^a Silva, Juan Cruz Silva y Patricia Melero

N° 39, Habas verdes (danza)
48, "punteo" 3.
54, Redondilla de Frechilla.

2º CURSO DE EE.PP:

-Cancionero de Castilla, Agapito Marazuela Albornos:

Sección undécima: N° 290, Rebolada segoviana
294, Pasacalles
299, 300,301, Bailes de procesión
311, Baile corrido a dos dulzainas
323, Fandango o baile llano
332, Jota segoviana

-La música de dulzaina en Castilla y León, Lola Pérez Rivera:

Nº: 12, Habas verdes (Zamora)
104, Baile corrido castellano (Ávila)
109, Corrido (Segovia)
137, Charrada “del Cristo del Monte (Salamanca)
303, Danza de Becerril (Palencia)

-Cancionero segoviano de música popular, Mariano y Félix Contreras:

Sección de jotas: N°: 4, Jota de Santiuste de Pedraza
24, Jota del Cubillo
30, Jota de Riaza

Sección de bailables: N°: 36, Pasodoble de las llaves
37, Pasodoble de Matabuena

-Repertorio segoviano para dulzaina, tonadas y bailes recogidos por Manuel García Matos en 1951. Carlos A. Porro:

Nº: 13, 14 y 15. Tocata y bailes del toro (Nava)
19, “Revolá” (Nava)
35, Pasacalle (Abades)
38, Jota (de Abades)
43, “Revolá” (Abades)
46, Corrido (Abades)

-La dulzaina en la Tierra de Campos palentina. José M^a Silva, Juan Cruz Silva y Patricia Melero

Nº. 45, Danza de Arrieta
59, Rigodón

3º CURSO DE EE.PP:

-Cancionero de Castilla, Agapito Marazuela Albornos:

Sección undécima: N° 289, Rebolada

293, Diana para dos dulzainas
306,307, Entradas de baile
309, 310, 317, Bailes corridos de rueda
319, Fandango o baile llano
328, Jota (Del Ángel-Laguna de Rodrigo)
337, Habas verdes

-La música de dulzaina en Castilla y León, Lola Pérez Rivera:

Nº: 103, Jotas. Daniel Esteban (Valladolid)
106, Corrido- A. Muñoz (Ávila)
120, Corrido (Valladolid)
121, Corrido. D. Esteban (Valladolid)
291, "La bailina" (León)

-Cancionero segoviano de música popular, Mariano y Félix Contreras:

Sección de jotas: Nº: 1, Jota del Duero. 2, Jota de Segovia
12, Jota de la Ribera
Sección de bailables: Nº: 14, Vals nº1. 33, Pasodoble de la Ribera

-Repertorio segoviano para dulzaina, tonadas y bailes recogidos por Manuel García Matos en 1951. Carlos A. Porro:

Nº 16, "Las Galas" (Nava)
37, Jota (Abades)
39, Seguidillas (Abades)
42, "Revolá" (Abades)
59, Corrido (Bernardos)
64, Jota ("De las resineras"-Bernardos)

-La dulzaina en la Tierra de Campos palentina. José M^a Silva, Juan Cruz Silva y Patricia Melero

Nº 44, Danza de los Baratos
60, Una noche tranquila y serena (habanera)
67, Jota de Severino Arrieta
71, Jotas de Becerril

4º CURSO DE EE.PP:

-Cancionero de Castilla, Agapito Marazuela Albornos:

Sección undécima: Nº 291, Rebolada castellana

303,304, Bailes de procesión
306,307, Entradas de baile
310, 313, 314, Bailes corridos de rueda
325, Fandango o baile llano
334, Habas verdes

-La música de dulzaina en Castilla y León, Lola Pérez Rivera:

Nº 60, Jotas segoviana de Fuentepelayo (Segovia)
97, Baile castellano o petenera, Fuentepelayo (Seg.)
142, Charrada de Peñaranda (Salamanca)
139, Charrada de Macotera (Salamanca)
308, Danza del carretín. Ángel Valverde (Alaraz-Sal.)

-Cancionero segoviano de música popular, Mariano y Félix Contreras:

Sección de melodías oficiales: Nº 2, La mudanza 11, Baile corrido de Hontoria

Sección de bailables: Nº: 14, Pericón- nº1. 42, Baile fandango

-Repertorio segoviano para dulzaina, tonadas y bailes recogidos por Manuel García Matos en 1951. Carlos A. Porro:

Nº 45, Corrido (Abades)
48, Bodas (ofertorio-Abades)
57, Corrido (Bernardos)
61, Arbolá (Bernardos)

-Repertorio antiguo para dulzaina (fund. J.Díaz-Elías Martínez)

-Diana (D. Esteban) pág. 6 Danza de procesión, págs. 18 y 19

-La dulzaina en la Tierra de Campos palentina. José M^a Silva, Juan Cruz Silva y Patricia Melero

Nº 52, Baile de rueda
57, Mazurca
62, Don Paquito (pasodoble)
69, "Los amantes y la luna"-Jota de los "Baratos"

5º CURSO DE EE.PP.:

-Cancionero de Castilla, Agapito Marazuela Albornos:

Sección undécima: Nº 295, Entradilla

298, “La Pinariega” o del Henar
309,312, 315, Bailes corridos de rueda
320, Fandango o baile llano
326, Antigua jota segoviana
331, Seguidilla segoviana
333,334, Habas verdes

-La música de dulzaina en Castilla y León, Lola Pérez Rivera:

Nº: 18, Seguidillas, Zarzuela del Monte
75, Jota de la sierra. Luís Barreno
148, Charrada Peñarandina (Salamanca)
103, Jotas. Daniel Esteban
125, Rueda. Teófilo Arroyo

-Repertorio antiguo para dulzaina (Fund. Joaquín Díaz/ Elías Martínez):

-Pasodoble de autoridades, Pág.8. -Habas del Encinas, Pág.34.

-Cancionero burgalés (F. Olmeda):

Sección de bailables instrumentales: Ruedas, de la Nº 12 al Nº 19 (Pág.162-165)

-Nuevas músicas para dulzaina (Miguel Manzano Alonso, 2007) :

Nº 3 El Rodezno

-Repertorio segoviano para dulzaina, tonadas y bailes recogidos por Manuel García Matos en 1951. Carlos A. Porro:

Nº 1, Entradilla (Nava)
22, Corrido (Nava)
41, Revolada (Abades)
47, Tocata de Toros (Abades)
49, Entradilla (Bernardos)

-La dulzaina en la Tierra de Campos palentina. José M^a Silva, Juan Cruz Silva y Patricia Melero

Nº. 52, Baile de rueda
63, Marcos de Celis (Julio Cuesta) 1^a voz.

6º CURSO DE EE.PP:

-Cancionero de Castilla, Agapito Marazuela Albornos:

Sección undécima: Nº 298, “La Pinariega” o del Henar

305, Entrada de baile de rueda
326, Antigua jota segoviana
327, Jota (del Ángel - Laguna De Rodrigo)
333, 334, 335, 336,337, Habas verdes

-La música de dulzaina en Castilla y León, Lola Pérez Rivera:

Nº 74, Jota serrana (L. Barreno)
106, Corrido (A. Muñoz)
109, Corrido (F. Blanco)
117, Corrido (Silverio)
134, Rueda (de Villamayor de Campos)

-Cancionero burgalés (F. Olmeda):

Sección de bailables instrumentales:- del Nº 12 al 19- Ruedas- (Pág.162-165)
-Nº 37, 38- Entradillas- (Pag179-182)

-Nuevas músicas para dulzaina (Miguel Manzano Alonso, 2007):

Nº 9 La rueda picada

-Repertorio segoviano para dulzaina, tonadas y bailes recogidos por Manuel García Matos en 1951. Carlos A. Porro

Nº 20,21 Corridos (Nava)
23, Entradilla (Abades)
44, Corrido (Abades)
49, Entradilla (Bernardos)
60. Tocata de toros (Bernardos)

- “7 Pecados Captales” para Dulzaina Castellana- David Huerta Pontón.

Nº I - Gula

- Cancionero de la Memoria-Encuentros con la tradición oral en Tierra de Pinares de Segovia. (Ismur-Cas-2013). Luis Ramos Cano.

-Página 82, -Baile Corrido, Lorenzo Vaquerizo (Fuenterrebollo-Segovia)